Naciones Unidas S/PV.7394



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7394ª sesión

Jueves 26 de febrero de 2015, a las 15.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Min	(China)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Jakubonė
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/124)

15-05221 (S)





Se abre la sesión a las 15.35 horas.

Aprobación del programa

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/124)

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes del Líbano, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/124, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014).

Doy ahora la palabra a la Sra. Kyung-wha Kang.

Sra. Kang (*habla en inglés*): En nombre de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, quisiera formular la siguiente declaración.

Al adentrarse Siria en su quinto año de conflicto, la violencia y la brutalidad continúan sin cesar y con total impunidad. El uso indiscriminado de las armas explosivas en zonas pobladas por todas las partes cobró más vidas este mes y desplazó a miles de personas. Los bombardeos aéreos del Gobierno, incluso con bombas de barril, y los ataques de los grupos armados de la oposición se han intensificado en muchas zonas, entre ellas, Alepo, Deraa y Damasco Rural. Las partes en el conflicto siguen matando a civiles y atacando a la población y la infraestructura civil, incluidos los servicios públicos indispensables como el agua potable y la electricidad, en flagrante desprecio de la resolución 2139 (2014) y del derecho internacional humanitario, condenando a la población a un mayor sufrimiento innecesario. Este mes, más de 2 millones de personas en las provincias de Alepo y Deraa se han visto afectadas porque las partes en el conflicto les han negado deliberadamente agua potable y electricidad. De las 212.000 personas que están asediadas en condiciones que se deterioran a diario, solo 304 recibieron alimentos en enero. Esas 304 personas se encontraban en Yarmuk, donde hay 18.000 personas que están en una situación desesperada.

En otros lugares asediados, las partes continuaron restringiendo gravemente el acceso. Las solicitudes para brindar asistencia a la población de Ghouta oriental, que se mencionaron en nuestra declaración anterior al Consejo (véase S/PV.7369), fueron denegadas por el Gobierno; tampoco pudimos llevar asistencia a las ciudades de Nubul o Zahraa, sitiadas por las fuerzas de la oposición desde mayo de 2014.

En Ar-Raqqa y Deir Ezzor, el Estado Islámico del Iraq y el Levante ha cerrado las oficinas de varias organizaciones, como la Media Luna Roja Árabe Siria, asociada clave en la implementación. Unas 600.000 personas no han recibido asistencia alimentaria en esas provincias desde diciembre de 2014. Los enfermos o heridos a menudo no tienen ningún lugar seguro para recibir tratamiento. Según Médicos en pro de los Derechos Humanos, hubo cuatro ataques contra instalaciones médicas en enero, en los que cinco trabajadores de la salud resultaron muertos. El 23 de febrero, según la información recibida un coche bomba mató por lo menos a cuatro civiles en la zona de estacionamiento de un hospital de Qardaha, en la provincia de Latakia.

Existen constantes problemas para el abastecimiento de suministros médicos, en particular artículos quirúrgicos. Sin embargo, en lo que supuso un avance, esta semana la Organización Mundial de la Salud (OMS) logró enviar medicamentos y suministros médicos que pueden salvar vidas desde Damasco a hospitales y centros de salud pública de la parte oriental de la ciudad de Alepo y en las zonas rurales de Alepo para tratamientos médicos de aproximadamente 60.500 personas.

Al mismo tiempo, el personal de seguridad del Gobierno extrajo artículos quirúrgicos de la OMS, botiquines contra la diarrea y obstétricos del UNICEF y de salud reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas de un convoy interinstitucional que se dirigía a Al-Wa’er, provincia de Homs. Esto tuvo lugar después de que en una ocasión anterior se denegara el acceso de suministros médicos a Al-Wa’er, en noviembre.

Todos los meses informamos sobre las mismas violaciones; las cifras cambian, pero la pauta sigue siendo

la misma. Las partes en el conflicto siguen actuando con impunidad, matando y secuestrando a civiles, denegando el acceso y sacando suministros vitales de los convoyes. Se debe poner coto a esta pauta. En concreto, se debe levantar el asedio que actualmente afecta a 212.000 personas. Debemos velar por que todos en Siria, en todo lugar, tengan acceso a los suministros médicos, incluidos los artículos quirúrgicos. Se debe poner coto al uso del bloqueo de la asistencia humanitaria y los servicios básicos, incluidos el suministro de agua y electricidad, así como a los ataques indiscriminados contra civiles, en particular con bombas de barril, que han pasado a ser una característica del conflicto.

El Consejo debe esforzarse al máximo por hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos y conseguir los cambios antes mencionados. La resolución 2139 (2014) es de amplio alcance, y se deben respetar las preocupaciones y las recomendaciones del Consejo, indicadas en la resolución.

Las organizaciones humanitarias que realizan actividades en el territorio de Siria y en los países vecinos siguen prestando asistencia a millones de personas necesitadas cada mes. El mes pasado, alrededor de 3,4 millones de personas recibieron asistencia alimentaria, mientras que centenares de miles recibieron medicamentos, enseres domésticos y otros artículos. Desde la aprobación de la resolución 2165 (2014), los envíos transfronterizos de las Naciones Unidas y sus asociados han aumentado. Aproximadamente 950.000 personas han recibido alimentos; 880.000, enseres domésticos esenciales; 340.000, agua y sistemas de saneamiento; y casi 470.000 personas recibieron suministros médicos. Esto complementa los programas existentes de las organizaciones no gubernamentales que, una vez más, beneficiaron a más de 1 millón de personas el mes pasado. No obstante, esto no es suficiente. Se deben hacer más esfuerzos para reducir la violencia, proteger a la población y permitir que las organizaciones humanitarias presten más apoyo.

Nos alientan los esfuerzos que realiza el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, para asegurar una congelación de los combates en ciertas partes de Alepo. Con la esperanza de que esa congelación se haga realidad, los organismos humanitarios han elaborado planes para aumentar la prestación de asistencia en toda la parte oriental de la ciudad de Alepo. Nuestros planes incluyen la provisión de alimentos de emergencia y otros suministros y el restablecimiento de los servicios básicos, tales como el suministro de electricidad y la gestión de residuos, la recolección de escombros y la reapertura de las escuelas, así como la reparación y renovación de las viviendas que resultaron dañadas. Los organismos humanitarios ya están prestando asistencia en Alepo, pero se necesita hacer mucho más. Las Naciones Unidas deben utilizar todas las oportunidades adicionales que se presenten, en particular mediante la congelación, para ampliar el acceso humanitario.

Sin embargo, nos preocupa profundamente que se haya pedido a dos miembros del personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios —que llevan a cabo una labor esencial con los partidos de oposición sobre el terreno con el fin de asegurar el acceso para la distribución de suministros humanitarios que se necesitan con urgencia— que se vayan del país, sin que se haya indicado la razón. Esto obstaculizará mucho nuestra labor. Exhortamos al Gobierno de Siria a que revoque su decisión, a fin de que podamos proseguir con nuestra labor a favor de todos los sirios necesitados, labor que salva vidas.

Además de las numerosas limitaciones operacionales que afrontamos, como la inseguridad y la injerencia de las partes en el conflicto, nuestra respuesta no puede estar a la altura de las necesidades del pueblo sirio porque no contamos con suficientes fondos. A fines del año pasado, el Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio para 2014 contó con tan solo el 48% de los fondos necesarios. No podemos permitirnos tener que afrontar las terribles consecuencias de no atender esas necesidades. Podemos hacer más si contamos con más fondos para hacerlo. Debido a la falta de fondos, el Programa Mundial de Alimentos se ha visto obligado a reducir las raciones en un 30%. A más largo plazo, si no recibimos lo que necesitamos, solo podremos proporcionar alimentos a los más vulnerables. Por cada millón de dólares que la OMS no puede recaudar en Siria, alrededor de 227.000 personas pierden el acceso a servicios de salud esenciales y, a menos que se reciban fondos con urgencia antes de mayo de 2015, 1 millón de niños que no asisten a la escuela no tendrán acceso a opciones alternativas de educación. Los programas de lucha contra la desnutrición que benefician a 1 millón de niños tendrán que detenerse o reducirse.

La comunidad de asistencia humanitaria se ha unido para que todas las operaciones en Siria —a través de las líneas y a través de las fronteras— formen parte de un único plan de respuesta para 2015. Esto permitirá que se determinen mejor las necesidades y se pueda dar una respuesta más eficaz. No obstante, para que esto funcione, necesitamos recursos. Kuwait ha acordado con generosidad acoger una tercera conferencia de

promesas de contribuciones para los sirios necesitados el 31 de marzo. Necesitamos una representación de alto nivel en esa conferencia y promesas de contribuciones significativas que ayuden a cambiar la situación sobre el terreno. Esperamos que los miembros del Consejo de Seguridad den muestras de liderazgo para poner fin a la guerra bárbara y brutal en Siria. Las terribles consecuencias humanas y humanitarias son indescriptibles.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Kang por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Guterres.

Sr. Guterres (*habla en inglés*): Al presentar información al Consejo en 2013 (véase S/PV.7000), dije que la guerra en Siria no solo había desencadenado la peor crisis humanitaria de nuestro tiempo, sino que también representaba una terrible amenaza para la paz y la seguridad regionales y mundiales. Esta es la realidad que enfrentamos hoy.

El Iraq fue testigo de la propagación completa y más aterradora de un conflicto interno hacia un país vecino de la historia reciente. El Líbano se ha hallado en estado de alerta en el ámbito de la seguridad en forma casi permanente, y en los últimos meses incluso Jordania ha sido objeto de amenazas cada vez más frecuentes. Según se informa, 20.000 combatientes extranjeros procedentes de más de 50 países han viajado a Siria y al Iraq desde 2011, cifra ya elevada que casi se duplicó en el transcurso de este último año.

Mientras tanto, la crisis de refugiados sirios ha constituido una carga abrumadora para la capacidad de respuesta existente, con 3,8 millones de refugiados registrados en los países vecinos. En el Líbano y Jordania, en pocos años se ha registrado un índice de crecimiento de la población que, según las estimaciones, alcanzarían después de varios decenios. La tercera parte de la población libanesa en la actualidad es palestina o siria. Jordania enfrenta un desafío similar. Turquía se ha convertido en el país que más refugiados acoge en todo el mundo. Asimismo, más de 2 millones de iraquíes fueron desplazados internos en 2014 y alrededor de 220.000 buscaron refugio en otros países.

El aumento continuo del número de desplazados es asombroso. Sin embargo, al mismo tiempo, la índole de la crisis de refugiados está cambiando. Al aumentar el grado de desesperación y disminuir el espacio de protección disponible, nos acercamos a un peligroso momento crítico. Después de haber pasado años en el exilio, los recursos de los refugiados se agotaron hace mucho y sus condiciones de vida se están deteriorando en forma drástica. Me he encontrado con familias de clase media, con niños que apenas sobreviven en la calle y que ruegan en sus plegarias poder pasar el invierno. Más de la mitad de los refugiados sirios en el Líbano viven en viviendas precarias —cifra que el año pasado era de un tercio— y, según una encuesta de 40.000 familias sirias en Jordania, las dos terceras partes viven por debajo del umbral de la pobreza absoluta. Un padre de cuatro niños comparó la vida de refugiado a hallarse atrapado en arenas movedizas: cada vez que se mueve, se hunde aún más. Debido a que, en forma sistemática, los llamamientos a favor de la asistencia humanitaria no reciben los fondos necesarios, simplemente no hay suficiente asistencia.

Al mismo tiempo, los recursos de las comunidades de acogida no dan abasto. La corriente de refugiados ha tenido grandes repercusiones en las economías y las sociedades, sobre todo en las del Líbano, Jordania y el norte del Iraq, y ha representado una carga abrumadora para los servicios sociales, la infraestructura y los recursos del Gobierno. El apoyo internacional dista de estar a la altura de la magnitud de las necesidades. Puesto que los países de acogida enfrentan riesgos de seguridad cada vez mayores debido a la propagación del conflicto en la región y no reciben la ayuda que necesitan para afrontar la corriente de refugiados, resulta cada vez más difícil para los sirios alcanzar la seguridad.

Las cifras de inscripción mensuales registradas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano han descendido a casi un 80%, en comparación con la cifra registrada a principios de 2014, y el número de personas que ingresan en Jordania también se ha reducido de manera apreciable. Entretanto, es importante subrayar que los refugiados siguen cruzando la frontera hacia Turquía en cantidades considerables. El presupuesto de Turquía ya ha gastado alrededor de 6.000 millones de dólares en concepto de asistencia directa a los refugiados sirios, y, en una decisión histórica el año pasado, el Gobierno turco promulgó un decreto de protección temporal que proporcionó a los sirios acceso al mercado laboral del país, así como educación y atención médica gratuitas.

Pero en el contexto mundial que he descrito, no es de extrañar que la creciente desesperación obligue a cada vez más refugiados sirios a buscar otros lugares. La dramática situación en el Mediterráneo así lo demuestra, ya que los sirios representan la tercera parte de los casi 220.000 personas que llegaron en embarcaciones el año pasado.

Ante la situación de los refugiados cada vez más prolongada y desesperada, casi 2 millones de refugiados sirios menores de 18 años corren el riesgo de convertirse en una generación perdida. Muchos de los más de 100.000 niños refugiados nacidos en el exilio podrían enfrentar el riesgo de la apatridia. Si este problema no se aborda debidamente, esta crisis en ciernes podría tener enormes consecuencias para el futuro no solo de Siria, sino de toda la región.

A medida que los recursos humanitarios disminuyen, el abandono de los refugiados a la desesperanza los expone a un sufrimiento mayor, a la explotación y a abusos peligrosos. El hecho de abandonar los países de acogida para gestionar la situación por su cuenta podría acarrear una grave desestabilización regional y más problemas de seguridad en otras partes del mundo.

Debería ser obvio que, para evitar esta situación y preservar el espacio de protección en la región, los refugiados y los países de acogida necesitan apoyo internacional masivo. El plan regional para los refugiados y la resiliencia tiene por objeto aunar los esfuerzos humanitarios y a más largo plazo de los gobiernos de acogida y de más de 200 asociados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Se prevé que sus programas se financien no solo con cargo al presupuesto para actividades humanitarias, sino cada vez más a partir del presupuesto de cooperación para el desarrollo.

Espero que la próxima conferencia Kuwait III desempeñe un papel determinante para estabilizar la situación en los países de acogida de refugiados. Además de las prioridades humanitarias inmediatas, es crucial que los agentes para el desarrollo financien el pilar de resiliencia del plan y los planes de los gobiernos de acogida. Países como el Líbano y Jordania necesitan mucha más ayuda financiera, no solo para las comunidades de acogida de refugiados locales, sino también mediante el apoyo presupuestario del Gobierno para las inversiones estructurales necesarias en los sistemas de atención de salud, la educación, el agua y la electricidad, e infraestructura pública de otra índole, que se desarticula al estar sometida a una enorme presión.

Como se analizó exhaustivamente durante la Conferencia de Berlín, la situación de Siria ilustra las insuficiencias de las actuales políticas de cooperación para el desarrollo en una época de conflictos que se multiplican. Para hacer frente a esta situación, los donantes bilaterales y multilaterales, así como las instituciones financieras internacionales, deben examinar los criterios y las prioridades existentes. Es absurdo, por ejemplo, que el Líbano y Jordania no tengan acceso a las subvenciones del Banco Mundial porque se consideran países de ingresos medianos.

Como Alto Comisionado para los Refugiados, me rompe el corazón ver cómo las familias sirias huyen de una guerra horrible, obligadas nuevamente a arriesgar sus vidas, en embarcaciones inseguras, para encontrar protección en Europa. Desde el comienzo de 2015, más de 370 personas han muerto en el intento de cruzar el Mediterráneo, es decir, una persona se ahoga por cada 20 que lo logran. Pero la operación Mare Nostrum de Italia ha terminado, y la iniciativa Tritón de la Unión Europea tiene un mandato y recursos limitados. Europa debe aumentar su capacidad para salvar vidas con una operación sólida de búsqueda y rescate en el Mediterráneo Central, o miles más, entre ellos muchos, muchos sirios, perecerán.

Para reducir el número de personas que abordan embarcaciones, en primer lugar, se necesitan más recursos jurídicos para que los sirios puedan buscar protección en terceros países. Varios Estados ofrecen programas de reasentamiento y admisión humanitaria, pero las necesidades superan con creces los espacios disponibles. Creemos que la décima parte de los refugiados sirios debe recurrir al reasentamiento como una solución adecuada para su protección.

Las políticas de visado flexibles, la reunificación familiar ampliada, las becas académicas y los planes de patrocinadores privados deben complementar estas medidas. Siguiendo el ejemplo de países como Alemania y Suecia, otros Estados de Europa y la región del Golfo deben considerar la posibilidad de ofrecer acceso legal, con más oportunidades, con el fin de aliviar en parte la presión sobre los países vecinos de Siria y proporcionar a más refugiados una forma alternativa de llegar a un sitio seguro.

Sin estas alternativas, el número de personas que se lanzan a los mares seguirá aumentando. No solo enfrentan graves violaciones de los derechos humanos a manos de contrabandistas y traficantes; ahora vemos también grupos armados que amenazan con introducirse en el negocio del contrabando para sus propios fines de sembrar el miedo.

Esto debería recordarnos que proteger a los refugiados también significa hacer frente al racismo y la xenofobia. En el contexto actual caracterizado por un pánico cada vez mayor, me preocupa profundamente que los refugiados estén más confundidos con respecto a los problemas de seguridad, enfrentando la hostilidad

en los lugares donde creían que estaban a salvo. En varios debates públicos, han sido los chivos expiatorios de diversos problemas, desde el terrorismo hasta las dificultades económicas y las presuntas amenazas al modo de vida de sus comunidades de acogida. Pero tenemos que recordar que la principal amenaza no proviene de los refugiados, sino que está dirigida a ellos.

Los sirios son ahora la población de refugiados más numerosa en el marco del mandato del ACNUR. A medida que la cifra sigue aumentando y los refugiados se vuelven más vulnerables, las graves repercusiones que ello tiene en toda la región solo destacan lo obvio: la necesidad urgente de que la comunidad internacional reúna a todos los agentes clave y ponga fin al conflicto. No hay ganadores en esta guerra; todo el mundo está perdiendo. Pero el precio más alto lo pagan los refugiados y las demás víctimas inocentes en el interior del país.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Guterres su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera, en primer lugar, darle las gracias por haber facilitado el examen de este tema en una sesión pública con el fin de arrojar luz sobre las diversas dimensiones de la crisis humanitaria en Siria, la mayor crisis humanitaria en el mundo de hoy. Es importante que la comunidad internacional sea consciente de las deliberaciones que se llevan a cabo en el Consejo de Seguridad para saber cómo responder a esta crisis y sus consecuencias para los países vecinos y la seguridad en la región.

También quisiera dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, no solo por la asistencia que han prestado a Jordania para ayudarla a encarar esta crisis humanitaria, sino también por todos los esfuerzos que han desplegado.

La crisis en Siria ha estado haciendo estragos desde hace más de cuatro años. El pueblo de Jordania siente el dolor del pueblo sirio y sigue trabajando, junto con el Gobierno, para encontrar una solución política a esta crisis. No repetiré lo que se afirma en los informes de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales sobre la situación en Siria. No hay palabras para describir la magnitud de esta tragedia y el sufrimiento de las mujeres y los niños.

Deseo subrayar hoy la necesidad de que la comunidad internacional rompa su silencio con respecto a los horrendos actos y atrocidades que se cometen en Siria, incluidos los ataques contra la población civil y la infraestructura pública, como los hospitales y el suministro de agua y electricidad, con total impunidad. Debemos hacer hincapié, una vez más, en la importancia de que las partes en el conflicto, incluido el régimen sirio, dejen de utilizar bombas de barril, lo que constituye una violación flagrante del derecho humanitario. Todas las partes deben comprometerse a cumplir lo dispuesto en el derecho humanitario y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y poner fin a esa práctica.

También considero que la comunidad internacional debe aumentar sus esfuerzos para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los más de 12 millones de sirios que la necesitan, sobre todo en las zonas sitiadas. Por su parte, Jordania, en cooperación con Francia y España, está comprometida a aplicar todas las resoluciones pertinentes que ha aprobado el Consejo de Seguridad para aliviar la situación humanitaria. Trabajamos también para lograr la aprobación de otras resoluciones que tienen el objetivo de salvar vidas. Jordania seguirá facilitando el paso de convoyes humanitarios por el corredor de Ramtha, y exhortamos a las Naciones Unidas y a sus asociados a que, durante el tránsito por ese corredor humanitario, aprovechen al máximo los recursos que Jordania pone a su disposición.

La crisis humanitaria ha seguido empeorando y es cada vez más grave debido a las acciones de los extremistas y terroristas, que causan grandes perjuicios a los países de la región, que han tenido que acoger un colosal número de refugiados. Hemos abierto nuestras puertas a los sirios desde el principio de la crisis, cuando los jordanos los acogieron en sus propios hogares antes de que construyéramos los campamentos de refugiados. Uno de esos campamentos es hoy del tamaño de la cuarta ciudad más grande de Jordania. En estos momentos tenemos un millón de refugiados, a los que proveemos de lo que está a nuestro alcance. Deseo hacer hincapié en varios conceptos que Jordania ha venido destacando desde la Conferencia de Berlín sobre la Situación de los Refugiados Sirios, en particular, el concepto de fatiga. No estoy hablando solo de la fatiga de los donantes, pues aún no hemos podido proporcionar toda la asistencia que necesitan los refugiados; no, estoy hablando de la fatiga de los países vecinos de Siria. La asistencia que ha prestado a los refugiados sirios ha ido dejando exhausta a Jordania.

Ahora más que nunca, instamos a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad y a ayudar a Jordania y a los demás países que han acogido a

refugiados sirios a recibirlos y proveerles de todos lo que necesitan. Damos las gracias a Kuwait por haberse ofrecido de manera voluntaria para organizar una conferencia de donantes, y hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes a participar en ese encuentro. También exhortamos a aplicar la declaración final de la Conferencia de Berlín, en la que se hace hincapié en las necesidades económicas, sociales y humanitarias, así como en los problemas de seguridad, de los países vecinos de Siria. Insistimos en que es fundamental que los países ayuden a encontrar una solución al problema del reasentamiento de los refugiados.

No puede haber una solución humanitaria para la crisis en Siria. La única solución es una solución política, que permita al país iniciar una transición política que restablezca la seguridad y la estabilidad, restaure la cohesión social entre los pueblos sirios y garantice un entorno seguro, de manera que los ciudadanos sirios puedan regresar a sus hogares. Si no hay una solución política, el extremismo se propagará por toda la región y la destruirá. Reiteramos que es fundamental encontrar soluciones pacíficas, e instamos a los distintos países que son partes en este conflicto a seguir buscando esas soluciones, de conformidad con el comunicado final de Ginebra (S/2012/522, anexo) y los esfuerzos de Egipto. También hacemos un llamamiento a las diversas entidades de las Naciones Unidas a seguir trabajando para resolver la crisis en Siria. Asimismo, apoyamos el plan del Enviado Especial del Secretario General, Sr. de Mistura, que tiene como objetivo poner fin a la violencia y lograr que la asistencia humanitaria llegue a la región.

Sr. McLay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): En particular, deseo dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Kang, y al Alto Comisionado, Sr. Guterres, por sus muy útiles exposiciones informativas ofrecidas al Consejo.

El pasado domingo, 22 de febrero, se celebró el primer aniversario de la resolución 2139 (2014), por medio de la cual el Consejo tomó medidas para reducir el sufrimiento del pueblo sirio. Sin embargo —como acaban de confirmar de manera tan gráfica nuestros ponentes— un año más tarde, la mayor parte de la resolución 2139 (2014) está siendo ignorada por las partes en el conflicto, sobre todo por el Gobierno sirio. Los ataques indiscriminados, incluidos los ataques con bombas de barril, siguen teniendo efectos devastadores en los civiles sobre el terreno. Como nos dijo la Subsecretaria General, Sra. Kang, aproximadamente 212.000 personas siguen sitiadas, los obstáculos administrativos impiden el acceso humanitario, y el personal de seguridad del Gobierno despoja a los convoyes de los suministros quirúrgicos y médicos. Siguen cometiéndose graves violaciones y abusos del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos, que tienen repercusiones directas sobre la asistencia humanitaria y el acceso a la misma. Todo eso es inaceptable, y el Consejo de Seguridad debe hacer más para garantizar que se aplique su propia resolución. No podemos permanecer como meros espectadores ante esta tragedia.

El primer paso debe ser mantener centrada la atención de la comunidad internacional, por medio del Consejo, en toda la gama de cuestiones humanitarias a las que se refiere la resolución 2139 (2014); romper el silencio, como nos pidió encarecidamente Jordania. La crisis en Siria, que ya se ha adentrado en el quinto año, se ha convertido en una situación habitual, para decirlo en las palabras del informe del Secretario General (S/2015/124). Si bien es cierto que la complacencia y la fatiga son riesgos reales, estas son simplemente inaceptables frente a una crisis humanitaria de tal magnitud.

Las sesiones informativas mensuales sobre la situación humanitaria en Siria ayudan a mantener la atención del Consejo de Seguridad centrada en esa cuestión. No obstante, Nueva Zelandia considera que tenemos que revitalizar esas sesiones, haciéndolas más temáticas en su alcance. Como paso concreto, proponemos que en el futuro los ponentes mensuales se concentren en algunos desafíos humanitarios específicos. Como punto de partida, podrían comenzar abordando los cinco desafíos determinados por el Secretario General en su informe, que son los siguientes: garantizar el acceso de los suministros médicos y quirúrgicos; levantar el asedio de 212.000 personas; poner fin a la práctica de utilizar la negación de servicios esenciales como arma de guerra; reconstruir el sistema educativo de Siria y enfrentar los ataques indiscriminados contra la población civil, en particular los que se llevan a cabo utilizando bombas de barril. Apoyamos también la celebración de sesiones informativas con otros oradores pertinentes, además de la presentación de la Oficina de Asuntos Humanitarios, como ha sido el caso del informe del Alto Comisionado Guterres, este mes. Acogeríamos con beneplácito que esa iniciativa se mantuviera en los próximos meses, invitando a otros oradores.

Como destacaron la Subsecretaria General, Sra. Kang, y el Alto Comisionado, Sr. Guterres, la financiación para la respuesta humanitaria en Siria no se ha correspondido con la magnitud de las necesidades. Por consiguiente, Nueva Zelandia acoge con beneplácito la conferencia internacional sobre promesas de contribuciones humanitarias para Siria, que se celebrará en Kuwait,

organizada por su Emir. Encomiamos la generosidad y el compromiso de los países vecinos, en particular de Jordania, Turquía, el Líbano y Egipto, en la asistencia a los más de 3,8 millones de personas que han tenido que huir de Siria. Los servicios gubernamentales y de las comunidades locales se ven sobrecargados en todos esos países.

El mes pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia visitó Jordania, donde constató de primera mano el impacto sobre las comunidades de acogida y la difícil situación de los que han tenido que huir, en particular la de los niños. Después de su visita, Nueva Zelandia anunció una contribución de 1 millón de dólares neozelandeses para la educación y capacitación básicas de más de 1.800 jóvenes vulnerables en Jordania. En general, Nueva Zelandia está sumamente preocupada tanto por los más de 2,1 millones de niños que dentro de la propia Siria en estos momentos no asisten a la escuela o van a clase de manera irregular como por las repercusiones a largo plazo del colapso del sistema escolar. De tener previamente una tasa de asistencia escolar de casi el 100%, Siria tiene ahora la segunda tasa de asistencia más baja del mundo. Alrededor de 670.000 niños se han visto privados de la educación después del cierre de las escuelas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, o Daesh. Sabemos que los jóvenes desafectos y con pocos estudios son quienes con mayor probabilidad se unan a grupos radicales que se alzan en armas, con las evidentes consecuencias desestabilizadoras para toda la región. Hay también noticias alarmantes de los últimos evacuados de Ghouta de que grupos armados no estatales reclutan a menores por la fuerza.

En los países vecinos, casi 2 millones de niños sirios viven como refugiados, lo cual coloca una gran carga en el sistema de educación local. Casi la mitad de todos los niños que viven como refugiados no pudieron asistir a la escuela en todo el curso escolar 2013 a 2014. Habiendo perdido sus escuelas, habiendo perdido sus hogares, esos niños pierden ahora su oportunidad de construir un futuro. El Alto Comisionado los llamó “la generación perdida”.

Permítaseme volver a la resolución 2139 (2013) del Consejo de Seguridad. Tras un año de su aprobación, el Consejo ahora debe asumir un papel de liderazgo y hacer frente a las brechas sumamente graves en la aplicación de esa resolución. Nueva Zelandia se compromete a colaborar con los demás miembros del Consejo, los países interesados y los que se encuentran sobre el terreno para determinar qué podemos hacer para garantizar que la propia resolución del Consejo, que refleja nuestros deseos expresos, se cumpla plenamente sin condiciones ni peros ni quizás, y sin prevaricación ni obstáculos burocráticos. Nos comprometemos a encontrar las formas de mantener presión sobre las partes en cuestión para que cumplan con el derecho internacional. A la vez, seguiremos apoyando la reiterada atención del Consejo a la vía política, sin la cual no podrá resolverse esta crisis humanitaria.

Nueva Zelandia encomia las iniciativas para impulsar una solución política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), como las últimas reuniones celebradas en El Cairo y en Moscú, y encomia a quienes iniciaron esos procesos. De igual importancia es la propuesta de congelación del Enviado Especial Staffan de Mistura. Aunque modesta en su alcance, sigue ofreciendo la mejor oportunidad a corto plazo de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. En estos momentos buscamos acción, no palabras, del Gobierno de Siria y de las demás partes en el conflicto, para que colaboren con el Enviado Especial a fin de aplicar esa propuesta. El Consejo debe estar dispuesto a demostrar el liderazgo al que nos exhortó la Subsecretaria General Kang, y actuar si ellos no actúan pronto.

Sr. González de Linares Palou (España): Agradezco mucho a la Sra. Kang y al Sr. Guterres sus intervenciones. El trabajo que están realizando, junto con el personal humanitario de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, para aliviar el sufrimiento de la población siria es formidable y merece nuestro agradecimiento, admiración y respeto.

Desde 2011, han fallecido 72 miembros del personal humanitario que trabaja en Siria, entre ellos 17 miembros del personal de las Naciones Unidas. Creo que a ellos, a sus seres queridos y a todas las víctimas de este conflicto les debemos algo más que palabras. Les aseguro que estamos determinados a que su sacrificio no sea en vano y sirva para aliviar una Siria en paz.

Todos los miembros de este Consejo sabemos que la solución al conflicto sirio es política y no militar. Todos asumimos que la asistencia y la protección humanitarias a las víctimas, que es un imperativo moral, legal, al que nos debemos, no es suficiente para poner fin al sufrimiento de la población civil. No lo será mientras las partes no cesen en la comisión de crímenes de guerra, de abusos y de violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho humanitario. En este sentido, nunca nos cansaremos de repetir que la responsabilidad primordial de proteger a su propia población recae en el régimen sirio, y que todas las partes están obligadas a cumplir con las exigencias del derecho internacional humanitario. Creo que todos podemos admitir que la dimensión humanitaria, siendo

absolutamente necesaria, no ha de servir de excusa para eludir o justificar nuestro evidente fracaso colectivo en la resolución política del conflicto.

Dicho todo lo anterior, a pesar de nuestras limitaciones, hay motivos de esperanza. Hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en algo esencial por encima de nuestras diferencias hace un año, como se ha mencionado, aprobamos la resolución 2139 (2014). Uno de los objetivos de esa resolución era que la ayuda humanitaria llegara por la vía más rápida y eficaz a las poblaciones más necesitadas. Para lograr este fin, se aprobaron las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014). Entraron en funcionamiento los pasos transfronterizos, cuyo uso, con todas sus limitaciones, está demostrando ser eficaz a la hora de asistir a determinadas zonas y poblaciones de difícil acceso.

Las resoluciones que he mencionado contienen el estándar humanitario al que todas las partes en el conflicto sirio han de someterse, y que la comunidad internacional se obliga a hacer respetar. Sabemos que esto no está siendo así. Los sucesivos informes del Secretario General nos recuerdan justa y merecidamente los incumplimientos reiterados de esas resoluciones. Si un propósito tiene este tipo de debates y de presentaciones es recordarnos a nosotros mismos las obligaciones que hemos asumido. No me preocupa la fatiga a la que puede conducir. Es una fatiga que estoy dispuesto a asumir, y que no es comparable con el sufrimiento de las víctimas a las que no podemos asistir.

Lo que me preocupa es que hoy, un año después de aprobarse la resolución 2139 (2014), sigan siendo utilizadas bombas de barril y de morteros contra núcleos civiles de población. Lo que me preocupa es que sigue habiendo más de 200.000 personas asediadas y utilizadas como rehenes en Ghouta, Yarmuk, Nubul y Zahraa o que siga utilizándose el acceso a servicios esenciales, como el agua, como arma de guerra. Lo que me preocupa es que siga sin respetarse el imperativo de protección de las escuelas y hospitales, y que el material quirúrgico y sanitario sea injustamente retirado de los convoyes humanitarios antes de alcanzar su destino y me preocupa que miles de menores sean reclutados para combatir, y que los derechos de cientos de miles de mujeres y de niñas sigan sistemáticamente violados.

Pero lo que más me preocupa es que el Consejo de Seguridad actúe como un espectador pasivo ante esta situación. Lo dice el Secretario General en su informe: “el conflicto se ha convertido en una situación habitual” (*S/2015/124, pág. 10*). Es aterrador escuchar esto. Tenemos la responsabilidad de reaccionar. España va a hacer lo posible para ello.

Quiero proponer un enfoque pragmático destinado a que la actuación del Consejo pueda tener un impacto sobre el terreno, y pueda contribuir, aunque sea mínimamente, a aliviar la desesperación de 12 millones de personas. Este enfoque tiene tres fases que deben desarrollarse en paralelo.

En primer lugar, es necesario identificar de qué instrumentos dispone este Consejo para lograr que las partes en conflicto cumplan las exigencias planteadas en la resolución 2139 (2014). En segundo lugar, es indispensable establecer un orden de prioridades. El Secretario General nos indica cinco áreas en las que es urgente lograr avances. España considera que estas son en efecto áreas en las que el Consejo debe concentrar sus esfuerzos. En tercer lugar y por último, debemos tener claro que la acción del Consejo y sus buenos oficios no deben ejercerse solo sobre las partes en conflicto, sino también con todos aquellos actores, incluidos Estados Miembros, que puedan ejercer una influencia sobre las partes.

Concluyo ya, pero no quiero hacerlo sin hacer una llamada de atención. El conflicto sirio hace tiempo que se ha convertido en un problema regional, entre otras razones, por el enorme flujo de refugiados sirios que ha desbordado hacia países limítrofes. El sistema de las Naciones Unidas debe adaptar sus prioridades en este sentido. Estamos ante una crisis humanitaria, sin duda, pero también se trata de una crisis que está teniendo un impacto directo sobre el desarrollo de toda la región, por lo que también los organismos del sistema deben huir de la temida situación habitual y adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias de las comunidades y países de acogida. Jordania, Turquía, el Líbano, el Iraq o Egipto sobre todo están haciendo un enorme esfuerzo, que es nuestro deber agradecer. Agradecer y apoyar y no solo con palabras, sino con hechos. La próxima conferencia de Kuwait se celebrará el 31 de marzo, será una ocasión excelente para ello. Convertirla en un éxito será una forma de demostrar que hablamos en serio. Se lo debemos a las víctimas del conflicto sirio y a las sociedades que las están acogiendo con grandes sacrificios.

Sr. Gombo (Chad) (*habla en francés*): Quisiera encomiarlo, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión pública sobre la situación en Siria. También quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kang Kyung-wha, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, por sus detalladas exposiciones informativas.

Cuando el conflicto sirio está a punto de entrar en su quinto año, la situación de seguridad sigue en deterioro y el balance humanitario empeora día tras día, habiéndose cobrado la vida de más de 200.000 civiles y habiendo causado muchísimos refugiados y desplazados internos, sin ninguna perspectiva real de que se llegue a una solución política. Las bombas, los ataques con morteros y los artefactos explosivos, junto con la falta de comida y agua potable, condicionan el día a día de los civiles en Siria. Es inaceptable que las partes en el conflicto sigan violando los derechos humanos arremetiendo contra la población pacífica y la infraestructura civil. Todas las partes deben respetar las normas del derecho internacional humanitario y las disposiciones pertinentes de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). En virtud del derecho internacional, el Gobierno de Siria tiene la obligación de garantizar la libre circulación de la asistencia y el acceso a la población vulnerable, así como la protección de los trabajadores humanitarios y de sus instalaciones.

Ante el creciente deterioro de la situación humanitaria, la comunidad internacional debe hacer más gala de unidad y ejercer presión sobre todas las partes sirias para que eliminen los obstáculos que impiden que llegue la asistencia humanitaria y permitan un acceso sin tropiezos a todas las zonas en donde se hace sentir la necesidad. Quisiéramos rendir un merecido homenaje a todos los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a los asociados, que están llevando a cabo su labor en condiciones muy difíciles y a menudo peligrosas. Alentamos a la comunidad internacional a que aumente su asistencia y a que dé más apoyo a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas a fin de que puedan prestar asistencia a la población, sobre todo en el invierno, que es especialmente crudo en la región.

Seguimos opinando que no puede haber solución militar para el conflicto sirio y que es fundamental buscar sin cesar una solución política adecuada que ponga fin al sufrimiento de la población. Desde esa óptica, el Chad apoya los esfuerzos incansables del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, que está haciendo todo lo posible por negociar con las partes en Alepo a fin de garantizar un mejor acceso humanitario y allanar el camino hacia una salida de la crisis. El Chad también apoya los esfuerzos realizados recientemente por Rusia y Egipto, que posibilitaron acercar a los interesados sirios para buscar soluciones políticas a la crisis.

Para concluir, subrayamos que la tragedia humana en Siria debería sacudir nuestra conciencia colectiva. Todos los esfuerzos regionales e internacionales se deberían orientar a la búsqueda de soluciones. Creemos que una solución política íntegra y definitiva del conflicto sirio permitiría poner fin al terrorismo que asola la región y que es una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kang Kyung-wha, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, por sus exposiciones informativas. También quisiéramos reiterar nuestro aprecio por la excelente labor realizada por los equipos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos de las Naciones Unidas presentes en el terreno, así como todos sus asociados, que llevan a cabo su misión a riesgo de perder la vida. Es inadmisible que los trabajadores humanitarios en Siria sean atacados, agredidos, secuestrados y asesinados —72 trabajadores han muerto desde marzo de 2011— y quisiera rendirles homenaje.

El 15 de marzo, hará cuatro años que dura el conflicto de Siria. Aun así, en informe tras informe, tristemente cabe constatar que la situación humanitaria se degrada de manera preocupante y que no se vislumbra ninguna salida de la crisis. A pesar del mensaje contundente del Consejo dirigido al régimen sirio y a los grupos armados, mediante la renovación del dispositivo de entrega de asistencia humanitaria a Siria y el recordatorio a las partes en conflicto de su obligación de respetar el derecho internacional humanitario, la situación no deja de ser catastrófica, como han recordado con rotundidad la Sra. Kang y el Sr. Guterres.

Las estadísticas son implacables: 220.000 muertos, 12,2 millones de personas necesitadas de asistencia, 7,6 millones de desplazados internos, 3,8 millones de refugiados, 4,8 millones de personas que se encuentran en zonas de difícil acceso y 212.000 personas asediadas y privadas de sus medios de subsistencia. Los bombardeos aéreos, que incluyen el uso indiscriminado de bombas de barril, por parte de las fuerzas gubernamentales siguen cobrando víctimas civiles. En el último informe de Human Rights Watch se señala que, desde febrero de 2014, el Gobierno ha bombardeado por lo menos 450 emplazamientos en la región de Deraa y 1.000 emplazamientos en Alepo usando bombas de barril. Las partes en el conflicto también siguen atacando de manera deliberada instalaciones y propiedades civiles, incluidos infraestructuras y servicios básicos, como hospitales, lo cual contraviene toda norma del derecho humanitario, el

respeto a la dignidad humana y los principios más básicos de humanidad. La injerencia deliberada en las operaciones humanitarias, las limitaciones impuestas al acceso de la asistencia en todo el país y la obstrucción administrativa por parte del régimen no hacen más que exacerbar el sufrimiento de un pueblo exangüe. Esto debe terminar. Los obstáculos a la entrega de asistencia humanitaria a las zonas asediadas, el bloqueo del acceso transfronterizo y la multiplicación de los impedimentos burocráticos son prácticas que contravienen lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, de conformidad con la resolución 2139 (2014), es menester poner fin a la impunidad por las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Los responsables de dichas violaciones en Siria deben ser llevados ante la justicia.

Las conclusiones del último informe (S/2015/124) sobre el cumplimiento de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) son claras. Exigen que las partes en el conflicto tomen medidas inmediatas, como levantar los diferentes asedios, que afectan a 212.000 personas; eliminar los obstáculos a la entrega de equipo médico y quirúrgico; poner fin al uso de servicios básicos como son el agua potable y la electricidad como arma de guerra; y detener los ataques indiscriminados contra civiles, en particular el uso de las bombas de barril. Como sabemos, hay muchos obstáculos. Todos debemos ejercer presión de manera colectiva sobre el régimen sirio para que elimine de inmediato dichos obstáculos a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

La situación actual en Alepo y Ghouta no es más que una prueba de que el régimen sigue haciendo caso omiso a los llamados de la comunidad internacional. Los bombardeos de las fuerzas gubernamentales en Ghouta oriental, cerca de Damasco, a principios de febrero, se cobraron más de 200 vidas y causaron 1.000 heridos. Francia condenó de manera muy categórica esos bombardeos, recordando que suponen una violación de los principios más básicos del derecho internacional humanitario y que podrían constituir un crimen de guerra.

Independientemente de las medidas que se tomen para limitar el costo del conflicto en vidas humanas y reducir el sufrimiento de la población, la tragedia humanitaria en Siria solo podrá llegar a su fin si surge una solución política. Por ello, se deben crear las condiciones para que se dé dicha solución política. En primer lugar, el régimen debe poner fin de inmediato a los bombardeos aéreos, al uso de bombas de barril y a los bombardeos indiscriminados contra los civiles, que son prácticas prohibidas en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. En segundo lugar, nuestro objetivo sigue siendo, más que nunca, promover una transición política auténtica, fundamentada en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo), y no una simple transformación del régimen. Mediante su brutal represión y el rechazo de toda transición en los últimos cuatro años, Bashar Al-Assad ha avivado la llama del extremismo y el caos. Mientras Bashar Al-Assad continúe en el poder, el ISIS y el Frente Al-Nusra seguirán reforzándose. En este sentido, es fundamental el compromiso renovado de las Naciones Unidas de reanudar el proceso político. El Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, naturalmente, debe desempeñar un papel importante al respecto.

Hay que reanudar un diálogo concreto sobre las condiciones de una transición política, sobre la base del comunicado de Ginebra, que reúna a las principales partes interesadas de la comunidad internacional. También debemos respaldar las iniciativas de reconciliación de los diversos componentes de la oposición siria en torno a la Coalición Nacional de Siria. Sin una oposición moderada, firme y digna de crédito, ninguna transición política podrá tener éxito. Cualquier mejora duradera de la situación humanitaria en Siria supone una solución política, que exigirá el compromiso decidido del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Kang, y al Alto Comisionado, Sr. Guterres, por sus elocuentes presentaciones.

Hace un año, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2139 (2014), con el objetivo de abordar la catástrofe humanitaria y de derechos humanos en Siria. Como las exposiciones informativas de hoy han dejado en claro, las crisis humanitarias se han profundizado. Hay múltiples crisis. Se estima que 12,2 millones de personas necesitan asistencia humanitaria en Siria. En esta época el año pasado, según se dijo, 9,3 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria. Esa cifra representa casi 3 millones de personas más que necesitan ayuda para sobrevivir, solo en el período de un año. Pensemos en eso. Por ese motivo, es absolutamente crucial que todos los donantes asuman compromisos generosos en la conferencia sobre promesas de contribuciones humanitarias que se celebrará en Kuwait en marzo, que sean proporcionales a la magnitud de la crisis en Siria. Eso es lo que los Estados Unidos prevén hacer.

Si bien la comunidad internacional debe responder absolutamente a las necesidades inmediatas y acuciantes

del pueblo sirio, también tenemos que enfrentar el hecho de que la asistencia humanitaria es una solución momentánea: debe ir acompañada de una presión política más intensa para detener la violencia y los abusos generalizados que exacerban la crisis.

Aunque más personas que nunca necesitan asistencia humanitaria en Siria, al parecer también el régimen de Al-Assad está más empeñado que nunca en negar esa asistencia y causar daños a los civiles. En la resolución 2139 (2014), se instó a las partes sirias a que pusieran fin de inmediato al uso indiscriminado de armas en las zonas pobladas, incluidos los bombardeos aéreos con bombas de barril. Sin embargo, en el año transcurrido desde que se aprobó esa resolución, según la Red Siria para los Derechos Humanos, el régimen de Al-Assad ha lanzado por lo menos 1.950 bombas de barril, que han dejado como mínimo un saldo de 6.480 muertos, de los cuales el 95% eran civiles. Según el informe de Human Rights Watch publicado a principios de esta semana, entre febrero de 2014 y enero de este año, en las imágenes de satélite se identificaron al menos 450 lugares donde se observaron importantes daños en 10 ciudades y aldeas controladas por la oposición en la provincia de Deraa, y más de 1.000 lugares diferentes de la provincia de Alepo con daños importantes. El informe de Human Rights Watch demuestra que en numerosos lugares afectados se observaron huellas de daños compatibles con la detonación de municiones de gran tamaño, lanzadas desde el aire, entre ellas bombas de barril improvisadas y bombas convencionales lanzadas por helicópteros. Sin embargo, a pesar de estas pruebas inequívocas, Al-Assad negó de buen humor que sus tropas hubieran utilizado bombas de barril y calificó esas afirmaciones de “historias infantiles”, una elección de palabras muy grotesca, teniendo en cuenta que, hasta ahora, han muerto más de 10.000 niños en este conflicto.

En el informe de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria (A/HRC/28/69), publicado recientemente, se documentan numerosos ataques contra civiles. Uno de ellos ocurrió en el barrio de Al-Shaár, de Alepo el 6 de noviembre. Al parecer, la primera bomba de barril mató a civiles en su zona de impacto y muchos quedaron sepultados bajo los escombros. Cuando acudieron de inmediato a la zona afectada para sacar a las personas enterradas y asistir a los heridos, el Gobierno lanzó una segunda bomba barril. Al menos hubo un total de 15 muertos, en su mayoría mujeres y niños. Algunos heridos murieron posteriormente en los hospitales de campaña, según el informe, debido a la falta de suministros médicos necesarios.

La falta de suministros médicos no es un accidente; es el resultado de la confiscación habitual por parte del régimen de Al-Assad de los suministros médicos y quirúrgicos transportados en convoyes de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y sus asociados para la ejecución han tratado de ser transparentes al máximo con el régimen sirio, permitiendo que Gobierno inspeccione los envíos que cruzan las líneas de conflicto, yendo más allá de lo dispuesto en las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014). Sin embargo, aun cuando el régimen otorga estas autorizaciones para las operaciones a través de las líneas de conflicto, incauta suministros médicos, como artículos quirúrgicos, botiquines obstétricos y botiquines de rehidratación, que podrían salvar la vida de madres, niños pequeños e infantes. El Consejo exigió claramente que todas las partes permitan la prestación de asistencia médica y dejen de privar a los civiles de alimentos y medicamentos indispensables para su supervivencia, como se estipula en la resolución 2139 (2014).

En el informe de la organización Médicos en pro de los Derechos Humanos, que la Subsecretaria General Kang mencionó, se documentan 228 ataques contra 179 instalaciones médicas distintas. Médicos en pro de los Derechos Humanos constató que las fuerzas del régimen llevaron a cabo el 90% de estos ataques. Hasta la fecha, según Médicos en pro de los Derechos Humanos, 145 integrantes del personal médico han sido ejecutados o han muerto torturados en Siria; 139 de esos asesinatos individuales fueron llevados a cabo por las fuerzas gubernamentales sirias o por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL).

En Yarmuk, 18.000 civiles, la mayoría refugiados palestinos, se han visto prácticamente privados de asistencia y rodeados por los combates. En 2014, las Naciones Unidas solo pudieron proporcionar el equivalente a 400 calorías diarias a cada habitante de Yarmuk, que equivalen a dos tazas de arroz, debido al acceso extremadamente limitado que facilitó el régimen sirio. Si los miembros no han visto las fotos de los niños que están en Yarmuk, deberían obligarse a mirar sus rostros demacrados y sus ojos marchitos. Esto es lo que el régimen de Al-Assad ha hecho a los niños, y sus patrocinadores no lo presionan lo suficiente para que haga alto tan sencillo como permitir la entrada de alimentos. Además, Yarmuk no es un caso atípico: de los 212.000 sirios que viven en zonas sitiadas, 185.000 de ellos, o el 87%, viven en zonas que están bajo el asedio de las fuerzas del Gobierno sirio.

Ahora, los grupos terroristas, como el ISIL, han cometido abusos horrendos contra los sirios, y debemos ser absolutamente ser inflexibles y unirnos para condenar

esos horrores, que van en aumento. Condenamos en los términos más enérgicos los ataques perpetrados el 23 de febrero por el ISIL contra aldeas cristianas asirias en la provincia septentrional siria de Al-Hasakah, donde secuestraron a cientos de civiles, entre ellos mujeres, niños y personas de edad avanzada, y nos unimos a otros oradores para exigir la liberación inmediata e incondicional de estos civiles, junto con todos los rehenes del ISIL.

En diciembre, cuatro fosas comunes fueron descubiertas en Deir Ezzor, que contenían los cuerpos de algunos de los cientos de personas secuestradas por el ISIL meses antes. El ISIL también ha establecido lo que denominan "campamentos de cachorros", donde adoctrinan a los niños y los enseñan cómo usar las armas para llevar a cabo ataques suicidas.

Al mismo tiempo que condenamos el ISIL y nos unimos para enfrentarlo, hay que recordar que la intensificación de las actividades de estos grupos extremistas violentos en Siria no habría sido posible sin las atrocidades perpetradas por el régimen de Al-Assad. Además, las atrocidades que el régimen comete en la actualidad siguen siendo el mejor instrumento de reclutamiento de los extremistas. Por consiguiente, todo plan que tenga por objetivo aliar a la comunidad internacional con Al-Assad para hacer frente a estos grupos extremistas violentos sería totalmente contraproducente, ya que ello reforzaría aún más el ISIL.

Solo hay una manera de salir de esta crisis terrible: mediante una solución política general. Con ese fin, los Estados Unidos se suman una vez más a otros países para encomiar los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para detener, aunque por un período limitado, el uso de todas las bombas aéreas y la artillería pesada en Alepo, cuya población civil ha sufrido inmensamente en medio de intensos combates. Aunque sería un paso positivo que el régimen de Al-Assad cumpliera los compromisos que asumió ante el Sr. de Mistura de detener unilateralmente los bombardeos aéreos en Alepo y permitir la prestación sin trabas de la asistencia humanitaria a los civiles durante seis semanas, el régimen tendría un historial pésimo en cuanto al cumplimiento de sus compromisos. De hecho, se supone que esos mismos compromisos deberían haberse cumplido en virtud de las resoluciones aprobadas por el Consejo. Lo que importa y a lo que debemos prestar atención es a las acciones del régimen.

Además de cumplirse un año desde la aprobación de la resolución 2139 (2014), hoy también se cumplen aniversarios de acontecimientos terribles. El 15 de marzo, entraremos en el quinto año del conflicto sirio. También han pasado tres años desde que agentes de la seguridad vestidos de civil irrumpieron en la oficina del Syrian Center for Media and Freedom of Expression —un grupo con base en Damasco, que se dedicaba a promover la libertad de expresión— y detuvieron a 14 miembros de su personal. Muchos de los detenidos fueron torturados, según algunos de los miembros del personal que fueron puestos en libertad más tarde. Entre los detenidos estaba el director del grupo, Mazen Darwish, quien fue acusado de supuestos delitos, como la publicación de informes sobre la situación de los derechos humanos y los nombres de personas torturadas, desaparecidas o muertas durante el conflicto.

Aún hoy, a pesar de una resolución de la Asamblea General, aprobada en mayo de 2014 (resolución 67/262) que incluye una demanda para su liberación inmediata, Mazen sigue tras las rejas. El año pasado, Mazen escribió en la cárcel lo siguiente:

> "No hay una sola prisión en Siria en la que no esté encerrado unos de mis amigos, ni un cementerio en Siria que no contenga los restos de uno de ellos."

Existe el riesgo, de que en nuestras reuniones periódicas sobre Siria nos acostumbremos al hecho de que el número de personas detenidas, asesinadas, desaparecidas, desplazadas y a las que se les niegan alimentos —entre tantas otras causas del sufrimiento humano— siga aumentando. De hecho, hay una dinámica perversa en el hecho de que a medida que esas cifras continúan aumentando nuestra sensibilidad disminuye. Nuestros sentimientos se endurecen y termina por afianzarse una sensación de fatalismo.

No debemos permitir que eso suceda. Debemos recordar que detrás de cada número que se agrega y de cada una de las unidades que forman esos millones hay una persona. Tenemos que retomar los compromisos hechos por el Consejo, como los que contrajo en resoluciones anteriores, en las que se habla de "adoptar nuevas medidas en caso de incumplimiento de dicha resolución" (resolución 2165 (2014)) y de hacer que los autores de violaciones y abusos rindan cuentas por sus actos.

Las acciones del Consejo solo tendrán un mayor efecto si las posiciones de los Estados miembros cambian, y ello solo ocurrirá si se reconoce que hay niños iguales a nuestros propios hijos, muriendo de hambre en Yarmuk; y madres iguales a las nuestras que mueren al dar a luz en Alepo, porque los suministros médicos

les han sido robados de los camiones de las Naciones Unidas; o madres que se sienten impotentes ante las súplicas de sus hijos que les piden comida. Si eso no nos motiva, literalmente, nada lo hará.

Sr. Olguín Cigarroa (Chile): Agradecemos la presentaciones efectuadas por la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang, y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres.

No quisiéramos decirlo, pero tras leer el informe del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria (S/2015/124), nos queda una sensación de muerte, desolación y desesperación. Esto queda en evidencia al observar que a cuatro años de haberse iniciado el conflicto hemos dejado de contar los que fallecen diariamente. Existen más de 12 millones de personas que necesitan ayuda humanitaria. Más de la mitad de la población siria se encuentra en la situación de desplazados y un 16% de la población siria está fuera del país.

Chile condena enérgicamente la violencia ejercida contra la población civil, sin importar su origen, en particular, la intensificación de la violencia en Alepo, Hama, Homs, Damasco y Damasco Rural, entre otras localidades. Deploramos la utilización de todo tipo de armas que no distingan entre combatientes y población civil, en particular, el uso de bombas de barril, los continuos bombardeos indiscriminados y los atentados con explosivos, que han aumentado el número de muertos, heridos y desplazados a consecuencia de este conflicto. Los ataques y raptos del Estado Islámico del Iraq y el Levante, así como sus ejecuciones, no hacen otra cosa que ahondar la inestabilidad e inseguridad de la población siria. Todos los responsables deben rendir cuentas ante la justicia.

Consideramos de suma importancia aumentar la aplicación de medidas, a fin de que las partes cesen con los obstáculos impuestos para la entrega de ayuda en zonas que están fuera de su área de control, así como con los continuos ataques a infraestructura e instalaciones de suministros de servicios básicos. Insistimos en la importancia de cesar los ataques contra escuelas y recintos educacionales. El desplazamiento de los niños, además de privarlos del derecho a la educación, aumenta el riesgo de que estos sean marginados de la sociedad, con las consecuencias que conocemos. Por este motivo, nos adherimos a la observación del Secretario General en su informe, en el cual se indica, como materia de urgencia, la reconstrucción del sistema educacional sirio.

Chile urge a las partes, a aplicar de manera inequívoca las resoluciones humanitarias 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014), a fin de evitar que la entrega de ayuda humanitaria puede ser instrumentalizada como arma de guerra. Enfatizamos la imperiosa necesidad de levantar las zonas de sitio que afectan a más de 200.000 personas, así como a asegurar el acceso de la población a medicinas e insumos médicos.

Es oportuno, en esta ocasión, reconocer a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y a sus asociados en la implementación, por el incansable trabajo que realizan para contribuir a hacer frente a la dramática crisis humanitaria en Siria y en la región, en un entorno muy complejo de inseguridad. Chile condena que a menos de un año de la adopción unánime de la resolución 2165 (2014) por este Consejo de Seguridad, que garantiza la protección y seguridad de los trabajadores humanitarios, continúen de manera incesante, los ataques contra estos.

Al finalizar, reiteramos que la crisis humanitaria solo podrá superarse cuando se alcance una solución política inclusiva al conflicto, por lo que se debe seguir alentando su búsqueda. Valoramos las iniciativas de las reuniones de El Cairo y Moscú, destacadas por el Secretario General en su informe, que constituyen un primer paso. Esperamos que esto se complemente con la realización de otros ejercicios de diálogo que tomen como base el comunicado de Ginebra. Reiteramos nuestro apoyo al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, en el logro de esta tarea.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Deseo agradecer a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sus exposiciones informativas.

Malasia sigue estando profundamente preocupada por el grave deterioro de la situación humanitaria en Siria. Las partes en el conflicto siguen adoptando posiciones extremas en un desesperado intento de derrotar a sus oponente, aparentemente sin que les importe el horrendo número de muertos, caos y destrucción que han traídos al pueblo sirio, en el mismo país por cuyo bien aseguran estar luchando.

Felicitamos a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a sus asociados por su compromiso y dedicación para hacer llegar asistencia humanitaria al pueblo sirio a pesar de tener que enfrentar innumerables obstáculos. Si bien encomiamos la cooperación de las partes en el conflicto en la facilitación y autorización del acceso humanitario a quienes necesitan asistencia, nos preocupa que sigan en pie los obstáculos administrativos y burocráticos, como las demoras en responder a

las solicitudes de acceso para entregar la asistencia humanitaria y las restricciones que prohíben la entrada de material quirúrgico y otros suministros médicos. Definitivamente, esos obstáculos no ayudan en los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para aliviar la ya muy deteriorada situación humanitaria y el sufrimiento del pueblo sirio sobre el terreno. Instamos al Gobierno sirio a permitir una mayor libertad de movimiento para el traslado de los suministros humanitarios, sobre todo en las zonas de difícil acceso. Todas las partes en el conflicto deben comprometerse con la aplicación de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014). No se les debe permitir impedir que esas resoluciones cumplan sus objetivos.

Encomiamos al Estado de Kuwait por acoger la tercera conferencia internacional sobre promesas de contribuciones humanitarias para Siria, que se celebrará el 31 de marzo de 2015. Malasia espera con interés participar en esa tercera conferencia para demostrar nuestra solidaridad con el pueblo sirio. Abrigamos la esperanza de que la conferencia permita cubrir algunos de los déficits de financiación que experimenta el plan de respuesta de 2015 para Siria.

Damos las gracias a la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria por la reciente publicación de su noveno informe (A/HRC/28/69). Estamos profundamente consternados por las violaciones constantes del derecho humanitario internacional y del derecho relativo a los derechos humanos y ante las atrocidades perpetradas por todas las partes en el conflicto en Siria. En este sentido, valoramos el enfoque centrado en las víctimas que se ha adoptado en los informes de la investigación sobre las denuncias de abusos y violaciones de derechos humanos en Siria. Sin embargo, lamentamos que hasta hoy la comisión no haya podido entrar al país a fin de poder cumplir su mandato de manera más eficaz.

Las atrocidades inhumanas y el reinado del terror del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) en las zonas bajo su control han empeorado la ya grave situación humanitaria y de derechos humanos en Siria. Malasia condena con firmeza el reciente secuestro y asesinato de más de un centenar de asirios cometido por el ISIL el 23 de febrero de 2015 en el noreste de Siria. Esas atrocidades una vez más ponen de manifiesto la brutalidad, la intolerancia y la ideología extremista del ISIL contra personas de todos los credos, etnias y nacionalidades. Malasia sigue opinando firmemente que los autores de todas las violaciones y atrocidades graves que hasta ahora han disfrutado de impunidad tienen que ser penalizados; deben comparecer ante la justicia para rendir cuentas.

Malasia apoya los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, a fin de buscar una solución política integral para la crisis siria basada en el comunicado de Ginebra. Aplaudimos los constantes esfuerzos que lleva a cabo el Sr. de Mistura con las partes pertinentes respecto de los acuerdos de congelación propuestos. Abrigamos la gran esperanza de que las partes en el conflicto garanticen la aplicación de la propuesta de Alepo relativa a la “congelación”. Las partes en conflicto deberían considerarla como una medida de fomento de la confianza orientada a facilitar las operaciones humanitarias y una oportunidad para reiniciar el diálogo y un proceso político.

Malasia reitera su opinión de que no puede haber una solución militar para el conflicto sirio. Malasia tiene la firme convicción de que el futuro de Siria debe ser determinado por el propio pueblo sirio a través de un proceso político encabezado por Siria. La comunidad internacional debería seguir apoyando, promoviendo, alentando y facilitando un proceso de transición política inclusivo y manteniendo los esfuerzos tendientes a promover la reconciliación nacional en Siria. En este sentido, Malasia acoge con agrado y apoya todas las iniciativas diplomáticas, como las de Moscú y El Cairo, encaminadas a tratar de reiniciar el diálogo político entre las partes en conflicto. Además solicitamos a las partes con influencia que prosigan sus esfuerzos destinados a alentar a las partes en conflicto a buscar una solución política y pacífica.

Sin embargo, consideramos con firmeza que las partes en el conflicto deben estar dispuestas a encontrar una solución política para el conflicto. La comunidad internacional solo puede esforzarse mucho. Los esfuerzos de la comunidad internacional no tendrán sentido y serán en vano si no se cuenta con los esfuerzos conscientes y la sinceridad de las partes para poner fin al conflicto y buscar una solución pacífica y política.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Deseamos agradecer la convocatoria a esta sesión sobre la República Árabe Siria relativas a la implementación de la resolución 2139 (2014) sobre la asistencia humanitaria. También queremos agradecer al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang.

En lo que respecta al tratamiento de la dramática situación humanitaria en Siria, tenemos que hablar

con claridad a la comunidad internacional. No podemos abordar este problema sin dejar de referirnos a las causas que condujeron al desencadenamiento del conflicto armado y sus efectos devastadores en ese país, en particular sobre la población civil que ha sido víctima de la violencia. En contravención del derecho internacional, factores de poder extranjeros han brindado respaldo y financiamiento a grupos armados y terroristas para promover, mediante la violencia, el derrocamiento del Gobierno legítimo en Siria, en desconocimiento del derecho a la libre determinación de ese país. Tales acciones ilegales han puesto igualmente en peligro la unidad, la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de Siria.

Venezuela rechaza la guerra, la violación de los derechos humanos y las atrocidades derivadas de la intolerancia religiosa, política y étnica. Nos indignamos y lamentamos que la intervención de otros países, el desarrollo de la desestabilización política y militar en la región y su estímulo traigan tanto sufrimiento a los pueblos y ocurran actos de barbarie que atentan contra nuestra condición de seres humanos. El financiamiento a la guerra ha ocasionado un escalamiento del conflicto. Para derrocar al Gobierno del Presidente Bashar Al-Assad, se ha armado y dotado de capacidad militar a grupos terroristas que hoy se expanden con su barbarie y han destrozado el país.

La existencia de grupos terroristas no solo es un problema en Siria. La extensión de las acciones de tales grupos afecta, en los actuales momentos, a los países vecinos, y amenazan con extender su presencia y su control sobre otros territorios. Por lo anterior, la República Bolivariana de Venezuela desea reiterar que la única manera de detener la crisis humanitaria en Siria pasa por la solución política, negociada e incluyente, al conflicto armado. En tal sentido, debe establecerse de manera inmediata un alto el fuego que coadyuve al logro de una paz firme y duradera que garantice la reconciliación de ese hermano pueblo árabe.

Manifestamos nuestro compromiso con el respeto a la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Respaldamos las iniciativas orientadas a la búsqueda de la paz en Siria. En tal sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos diplomáticos desarrollados tanto en Moscú como en El Cairo a fin de ayudar a las partes a encontrar una solución política al conflicto. Alentamos a continuar este esfuerzo diplomático mediante la celebración de próximos encuentros. Igualmente, nuestro país expresa su más firme respaldo a las gestiones desplegadas por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, quien en su último informe nos manifestó su optimismo con la paz y a la vez consideró que, dentro de la ecuación del conflicto armado, el Gobierno de Bashar Al-Assad es parte de la solución.

En este sentido, nuestro país apoya la implementación del mecanismo de congelación y el alto el fuego en Alepo para contribuir a aliviar la dramática situación humanitaria por la que atraviesa la población civil víctima del conflicto armado. Tenemos que construir la confianza entre las partes y dar una posibilidad a la paz.

Hemos tomado nota con preocupación de las últimas informaciones sobre el tema humanitario en Siria. El duodécimo informe del Secretario General (S/2015/124) nos ofrece un panorama crítico de la situación en Alepo, Ar-Raqqa, Homs, Damasco y Al-Hasaka, entre otros lugares. Nos preocupa el impacto humanitario generado por la crisis en Siria, el cual se extiende sobre los Estados vecinos.

Ante los desafíos resultantes de este prolongado conflicto, valoramos y queremos reconocer el trabajo de los organismos humanitarios y rechazamos el que los mismos sean objeto de la violencia y sean convertidos en objetivos militares. Sin embargo, vemos con inquietud que este extraordinario esfuerzo de los organismos humanitarios se vea obstaculizado por el accionar de grupos terroristas que operan en Siria, los cuales, tal como se relata en el informe, se apropian del cargamento de ayuda humanitaria de organismos multilaterales como el Programa Mundial de Alimentos con fines propagandísticos. Expresamos la necesidad de que se acaten los principios rectores de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia humanitaria al pueblo sirio. Toda acción humanitaria debe coordinarse con el Gobierno de Siria e impedir que la asistencia llegue a grupos terroristas.

Por otra parte, observamos con preocupación el desplazamiento de millones de civiles a consecuencia de la guerra. En este sentido, Venezuela valora la solidaridad de los países vecinos que están prestando asistencia en sus propios territorios a los refugiados sirios. La compleja situación humanitaria que afecta a la población civil siria requiere de la comunidad internacional un esfuerzo sostenido en la obtención de recursos financieros para ayudar a mitigar las carencias en materia de alimentos, medicinas y demás servicios básicos provocadas por el conflicto armado. Visto que los fondos no son suficientes para atender esa crisis humanitaria,

alentamos a la comunidad de donantes a cumplir con sus promesas de contribuciones en esta materia.

Condenamos los ataques deliberados contra la población civil y el personal humanitario, así como las acciones terroristas acaecidas en Siria, independientemente de quien los cometa. Llamamos a las partes a dar plena observancia de las normas y principios del derecho internacional humanitario relativas a la protección de civiles en conflictos armados, en consonancia con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Por otra parte, condenamos el reclutamiento de niños y la separación de familias por parte de grupos armados en Siria. Exigimos a estos actores poner fin a esta práctica que viola flagrantemente el derecho internacional, en particular los instrumentos jurídicos relevantes en la materia.

Finalmente, reiteramos que la superación de los problemas humanitarios que generados por la guerra aquejan a la población siria está vinculada indefectiblemente al diálogo inclusivo sin condiciones y a la solución política negociada del conflicto. El compromiso entre las partes es alcanzar la paz y estabilidad del país sin injerencia externa alguna. La comunidad internacional está llamada a apoyar y a acompañar todos los esfuerzos diplomáticos en esta dirección.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Sra. Kang y al Sr. Guterres sus amplias exposiciones informativas. Escuchamos con atención la información brindada por nuestros colegas del Consejo de Seguridad. Agradecemos la labor del personal de asistencia humanitaria y de los organismos humanitarios que trabajan bajo el fuego en Siria, arriesgando la vida en un intento por aliviar el sufrimiento. Entendemos la pesada carga de los Estados vecinos que reciben el flujo desbordante de refugiados sirios en sus países.

Para todos nosotros es evidente que las dificultades que en la actualidad enfrentan los civiles sirios en cuanto al acceso con carácter urgente a la asistencia humanitaria obedecen a la compleja situación de seguridad, sobre todo a las actividades de los grupos terroristas. Nos alarma sobremanera la situación de la población en las provincias de Ar-Raqqa y Deir Ezzor, controladas por el llamado Estado Islámico. Además, en esas zonas hay 600.000 personas necesitadas a las que se les ha privado el acceso a la asistencia humanitaria. La situación ha empeorado con el cierre de las oficinas de asistencia humanitaria en Ar-Raqqa, que suministraban medicamentos y suministros médicos.

Nos preocupa sobremanera escuchar que el Estado Islámico roba cargamentos de asistencia humanitaria a los organismos de las Naciones Unidas y luego los distribuye bajo su bandera. Comprendemos que hay que intentar por todos los medios jurídicos posibles brindar asistencia humanitaria a los civiles que se encuentran bajo el control de los terroristas, garantizando adecuadas salvaguardias para impedir que se sigan sucediendo incidentes desvergonzados de ese tipo.

Pasando al último informe del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria (S/2015/124), quisiéramos pedir que se realizara una evaluación adecuada de los terroristas y sus acciones. Es inaceptable referirse a entidades que figuran en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad, como el Frente Al-Nusra y el Estado Islámico, como "la oposición". Es categóricamente inaceptable y políticamente incorrecto. No puede volver a suceder.

Seguimos alarmados por los actos flagrantes y reprobables de los terroristas. Ayer, el Consejo de Seguridad condenó de manera unánime y enérgica el secuestro por el Estado Islámico de más de 100 cristianos en el nordeste de Siria. Los terroristas bloquean los cargamentos de ayuda humanitaria con destino al campamento de refugiados de Yarmuk. Son también inaceptables los crímenes que cometen otros grupos que se enfrentan al Gobierno, que atacan de manera intencionada zonas residenciales de las ciudades de Siria utilizando morteros y armas de alto poder destructivo. En los meses transcurridos, en esos bombardeos l.440 personas han resultado muertas, entre ellas niños, y más de 200 heridas.

Exhortamos a ambas partes en el conflicto sirio: al Gobierno de Siria y a la oposición, a que cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y respeten el derecho internacional humanitario. Compartimos la preocupación del Consejo de Seguridad en cuanto a la situación del sistema de educación en Siria. Sería conveniente que los organismos de las Naciones Unidas, que hacen mucho por aliviar la situación humanitaria, participen activamente en el proceso de la reconstrucción de escuelas y de las instituciones superiores para la capacitación de profesores. Ello es sumamente importante para ciudades a las que regresan los refugiados y personas internamente desplazadas, como Homs y Ayn al-Arab.

Instamos a los organismos de las Naciones Unidas a que respalden la cooperación constructiva con las autoridades sirias. Estamos convencidos de que es una de las principales condiciones indispensables para una cooperación y asistencia humanitaria constructiva. Exhortamos también al Gobierno de Siria a que mantenga un estrecho contacto con los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Para concluir, coincidimos con la opinión del Secretario General de que la solución al conflicto sirio no puede ser ni militar ni humanitaria, sino política. En eso es en lo que ha venido trabajando la Federación de Rusia desde el inicio de la crisis, junto con los sirios, en el marco de un diálogo entre los sirios basado en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Ese es nuestro objetivo en el marco de las actividades sumamente complejas que se realizan con las partes y el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura. Esperamos que el Gobierno de Siria y la oposición siria hagan todo lo posible por garantizar el éxito de las actividades del Enviado Especial y, de ese modo, dar los primeros pasos para restablecer la paz en la República Árabe Siria.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a nuestros ponentes por sus presentaciones y encomiamos el eficaz liderazgo en el esfuerzo multidimensional que realizan para hacer frente a la situación humanitaria en Siria.

Según el último informe del Secretario General (S/2015/124), varios factores han exacerbado la situación humanitaria en Siria. El conflicto actual, los obstáculos administrativos, la financiación insuficiente y el efecto de la temporada de invierno de distintas maneras han hecho más difícil la prestación de asistencia a las personas que la necesitan desesperadamente.

A pesar de esos desafíos, las Naciones Unidas y sus asociados han logrado suministrar alimentos, artículos no alimentarios, agua potable y suministros médicos a un número bastante considerable de personas utilizando cargamentos procedentes de Turquía y Jordania. Quisiéramos expresar nuestra gratitud a los Gobiernos de Turquía y de Jordania por su apoyo constante al mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas.

Nigeria reconoce el apoyo a las autoridades sirias para el esfuerzo humanitario, en las esferas nacional y local. Sin embargo, quisiéramos pedir que se autoricen más rápidamente los envíos de asistencia para ayudar a que las Naciones Unidas y sus asociados puedan consolidar los éxitos que hasta ahora se han registrado en lo que se refiere a la situación humanitaria en Siria. Nigeria insta encarecidamente a todas las partes a que se abstengan de bloquear los suministros a zonas fuera de su control. Asimismo deben dejar de imponer limitaciones al acceso humanitario en las zonas que controlen, puesto que dichas limitaciones son claramente un quebrantamiento del derecho humanitario. Todas las partes deben respetar los principios humanitarios y garantizar el bienestar de los civiles, sobre todo de las mujeres y los niños, en las zonas que controlen.

Nigeria reconoce con profunda gratitud el gran sacrificio de Jordania, Turquía, el Líbano y otros países que han recibido refugiados sirios. Rendimos homenaje al personal humanitario que trabaja en difíciles circunstancias sobre el terreno en Siria. Instamos a los donantes a que ofrezcan más apoyo a los esfuerzos humanitarios en Siria. Como recalcaron diferentes oradores esta tarde, la única solución sostenible a la crisis humanitaria de Siria radica en la solución pacífica del conflicto. En tanto ello no se logre, lo más probable es que perdure la difícil situación humanitaria que reina en el país. Por ello, alentamos a todas las partes a que cooperen con el Enviado Especial de Mistura y que participen en el diálogo con miras a llegar a una solución negociada del conflicto.

Sra. Jakubonė (Lituania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Kyung-wha Kang, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, por sus exposiciones informativas.

Nos estamos enfrentando a la mayor crisis humanitaria del mundo, que está teniendo graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Civiles atrapados, refugiados y desplazados internos esperan con desesperación a que llegue a su fin este absurdo derramamiento de sangre en Siria. Las cifras hablan por sí mismas. Desde que empezó el conflicto, 200.000 personas han sido asesinadas; 12,2 millones de personas, la mitad de estas niños, tienen una necesidad humanitaria inmediata y hay 3,8 millones de refugiados. Miles de civiles han huido de sus hogares, buscando refugio donde pudieran encontrarlo, algunos arriesgando la vida para cruzar el Mediterráneo, otros encontrándose atrapados en la zona de guerra en tierra de nadie. Los países anfitriones —Turquía, el Líbano, Jordania, el Iraq y Egipto— han sido generosos con los refugiados sirios. Para lidiar con este extraordinario desafío, necesitan más ayuda y asistencia para el desarrollo.

En las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) se esbozan las obligaciones clave que en virtud del derecho internacional humanitario todas las partes deben respetar incondicionalmente en todo momento. No se ha hecho nada hasta la fecha. Todo lo contrario, se siguen dando día a día bombardeos aéreos indiscriminados, incluido el uso por Al-Assad de bombas de barril; bombardeos por parte de la oposición armada y matanzas por parte de terroristas y extremistas. Estamos viendo la negativa deliberada por parte del régimen

de Al-Assad a asumir su responsabilidad principal de proteger a su población civil.

Nadie es inmune en la Siria de hoy. Cientos de efectivos médicos y humanitarios han sido asesinados. Se atacan, se saquean y se destruyen escuelas. Los periodistas y activistas que documentan violaciones y abusos de los derechos humanos desaparecen y se los detiene, se los tortura y se los mata. El régimen de Al-Assad, así como el Estado Islámico del Iraq y el Levante y otros grupos terroristas y extremistas han perpetrado crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, para los cuales hay cuantiosas pruebas documentadas por la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en Siria. Condenamos sin reserva las violaciones generalizadas y sistemáticas del derecho internacional relativo a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como los flagrantes abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos por todas las partes en el conflicto sirio.

Valoramos sumamente la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La violencia y la inseguridad, las líneas de conflicto que cambian, la injerencia deliberada en las operaciones y el cierre de maniobras, los procedimientos administrativos complicados y las deficiencias financieras siguen limitando el acceso humanitario y la asistencia humanitaria oportuna y eficaz por toda Siria. El llamamiento humanitario para Siria de 2015 es doce veces mayor que al inicio de la crisis. Aun así, solo han llegado migajas de la asistencia humanitaria a los necesitados, en cantidades que distan de ser las adecuadas para poder ayudar a los que sufren de manera sostenida. No obstante, tenemos que perseverar. Es nuestra obligación humana y moral ayudar a aquellos que lo necesitan con desesperación. En este sentido, agradecemos sinceramente la próxima tercera Conferencia sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria, que se celebrará en Kuwait.

No hay solución militar ni humanitaria para esta crisis. Se tiene que encontrar un arreglo político. El Consejo tiene que hacer mucho más para insistir en una solución política auténtica y sostenible basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y que atienda las aspiraciones y los agravios de todos los sirios de manera inclusiva. Apoyamos al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, en sus esfuerzos por reducir la violencia, como trampolín para llegar a un proceso político que a la postre dirijan verdaderamente los propios sirios. Todas las partes en el conflicto deben cumplir las resoluciones pertinentes de manera cabal y sin más dilación. Apoyamos plenamente el llamado del Secretario General para que se levante de inmediato el asedio de 212.000 personas, se garantice el acceso de suministros médicos y quirúrgicos a todas las regiones del país, se suspenda la práctica de denegar servicios básicos como arma de guerra, se reconstruya el sistema educativo sirio y se prohíba el uso de bombas de barril.

Por último, el Consejo tiene que atenerse a su intención expresa de tomar más medidas en caso de que siga el incumplimiento. No puede haber impunidad ante los crímenes cometidos, y sus autores tienen que ser enjuiciados. La función de la Corte Penal Internacional no debe olvidarse, aunque la inacción del Consejo en mayo supuso dar a todos los responsables de crímenes licencia para matar, torturar y violar de nuevo. La justicia y la rendición de cuentas son requisitos para una paz duradera en Siria para todos los sirios.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Alto Comisionado Guterres y a la Subsecretaria General Kang por sus exposiciones informativas y por la notable labor que realizan tanto la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Acojo con beneplácito que esta reunión se celebre en formato público. Es fundamental que nuestro horror ante la escala de las crisis humanitaria en Siria y sus países vecinos y nuestra condena de Al-Assad y su brutal régimen se escuchen alto y claro allende de este Salón.

El próximo mes empezará el quinto año del conflicto en Siria. Más de 220.000 personas han muerto y 12,2 millones de personas dependen de la asistencia humanitaria. Casi la mitad de la población siria ha sido desplazada: 7,6 millones de personas han huido de sus hogares dentro de Siria y 3,8 millones se han refugiado en países vecinos, lo que ha causado desafíos masivos en materia de seguridad y en los planos económico y social para todos los vecinos de Siria, sobre todo para el Líbano, Jordania y Turquía. Estas cifras se han escuchado una y otra vez en el Consejo, pero no hemos logrado tomar las medidas necesarias para poner fin a este terrible conflicto. El régimen de Al-Assad tiene responsabilidad directa por la situación.

Algunos Estados Miembros dicen que el terrorismo es el meollo del conflicto, pero el Presidente de la comisión de investigación internacional independiente

sobre la situación en Siria lo dijo claramente la semana pasada cuando afirmó que el terrorismo no era la causa del conflicto, sino una consecuencia de este. El régimen de Al-Assad sigue atacando a civiles y usando bombas de barril y armas químicas de manera indiscriminada. Sigue cometiendo abusos contra los detenidos, recluta a niños soldados, deniega a los civiles el acceso a suministros médicos básicos y castiga colectivamente a los civiles mediante la denegación de servicios básicos como agua potable y electricidad. Ello ha dado lugar a un clima que ha generado organizaciones terroristas como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Las medidas de Al-Assad y otras medidas notificadas por la comisión de investigación representan claras violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y constituyen crímenes de lesa humanidad.

Como nos lo recordó la Subsecretaria General Kang, debemos poner fin a la cultura vergonzosa de impunidad en Siria, y pedir cuentas a los autores de estos delitos. Tampoco debemos pasar por alto los actos atroces perpetrados por el ISIL y otros grupos extremistas, entre otros, la violencia sexual, los secuestros y las torturas. Es manifiestamente obvio que la situación en Siria debe remitirse a la Corte Penal Internacional.

Una transición política negociada basada en el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) es la única forma sostenible de poner fin al horror. Celebramos los esfuerzos que ha desplegado el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria para paralizar los ataques aéreos y de artillería pesada en Alepo, lo que podría ser un primer paso hacia un proceso político más amplio. Alentamos al Sr. de Mistura a que trabaje con el régimen y la oposición moderada para formular esa propuesta. La experiencia demuestra, sin embargo, que no debemos aceptar las promesas del régimen al pie de la letra. Concretamente, debemos hacer todo lo posible para evitar una tragedia como la que tuvo lugar en Homs.

El régimen sirio debe permitir un mayor acceso de la asistencia humanitaria a las zonas sitiadas. Más de 200.000 personas viven ahora en estado de sitio, y el 80% de ellas se ven asediadas por las fuerzas del régimen. Otros 4,8 millones de personas permanecen en las zonas peligrosas y de difícil acceso. El año pasado, las Naciones Unidas presentaron el doble de solicitudes que en 2013 para los convoyes de asistencia que cruzan las línea de combate, y sin embargo, menos de la mitad de los personas recibieron esa asistencia. Un año después de haberse aprobado la resolución 2139 (2014), ello es totalmente inaceptable. Debemos preservar los pocos logros que hemos alcanzado en cuanto al acceso transfronterizo y presionar de manera decidida al régimen de Al-Assad para que permita el acceso a otras zonas. Insto a los países miembros y no miembros del Consejo a que se sumen a nuestros esfuerzos al respecto.

Hemos logrado marcar una diferencia en los lugares donde tenemos acceso. Ha transcurrido más de un año desde que se notificó el último caso de poliomielitis, y la asistencia internacional ha evitado la hambruna y la desnutrición masiva. Sin embargo, los fondos no están a la altura de las necesidades sobre el terreno. Las necesidades del pueblo sirio crecen más de seis veces con respecto a la tasa de financiación. Los llamamientos formulados en 2015 por parte de las Naciones Unidas para prestar asistencia a Siria y la región representan un valor de 8.400 millones de dólares, un 40% más que el año pasado. Kuwait ha demostrado un gran liderazgo al aceptar acoger, el próximo mes, la tercera conferencia internacional sobre promesas de contribuciones para la crisis en Siria. Debemos igualar su liderazgo prometiendo el apoyo necesario para responder a esta crisis creciente. Cientos de miles de vidas están en juego.

El Reino Unido está decidido a desempeñar el papel que le corresponde. Durante su reciente visita a Jordania, la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional anunció otros 154 millones de dólares en concepto de financiación, elevando así la asistencia del Reino Unido destinada al socorro humanitario de Siria a 1.200 millones de dólares. Esta suma incluye 145 millones dólares para proporcionar educación, protección y atención en casos de traumatismo a los niños afectados por la crisis, y ayudar a prevenir que haya una generación perdida de sirios. Hago un llamamiento a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que desempeñen el papel que les corresponde y se comprometan a aportar más fondos en el marco de la conferencia de Kuwait.

Para concluir, permítaseme reiterar mi gratitud al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, y a la Subsecretaria General, Sra. Kang, por sus exposiciones informativas. Sus contribuciones y las de los expertos sobre el terreno son muy útiles para los miembros del Consejo. Debemos estar dispuestos a celebrar en los próximos meses otras reuniones informativas, incluso con la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja y de activistas sirios.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Sra. Kyung-wha Kang y al Sr. António Guterres por sus exposiciones

informativas tan amplias sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria, y también por los esfuerzos infatigables que han desplegado para aliviar el sufrimiento de los tantos civiles afectados por esta guerra civil. Angola encomia la calidad de su labor y de los esfuerzos que despliegan para presentar los hechos ante el Consejo de Seguridad. Han cumplido su cometido, y ahora compete al Consejo deliberar, con la misma valentía y objetividad, sobre los hechos que se le han presentado.

Como se nos ha informado, es muy lamentable que la situación humanitaria catastrófica en Siria continúe deteriorándose. Es una situación humanitaria catastrófica. Los intensos combates persistentes y el desprecio por el derecho internacional humanitario han impuesto una onerosa carga a la población civil, que sigue enfrentando circunstancias trágicas, como la muerte, la enfermedad, la hambruna y el desplazamiento, mientras la comunidad internacional sigue sin poder encontrar maneras para mediar con éxito una solución pacífica del conflicto. Además, debido a las diferencias políticas, la comunidad internacional no puede hacer una contribución más importante para poner fin al sufrimiento de las mujeres, los niños y los sirios amantes de la paz.

Las cifras asombrosas de sirios desplazados internacionalmente y refugiados en países vecinos son prueba de la dimensión de la catástrofe humanitaria que ha asolado al pueblo sirio. Por cierto, la población civil es la víctima principal de esta guerra salvaje. La violación y la violencia sexual, las desapariciones forzadas, el desplazamiento forzado, el reclutamiento de niños soldados y las ejecuciones sumarias están a la orden del día. El Estado Islámico del Iraq y el Sham y otros grupos terroristas cometen abusos contra los derechos humanos, y su rápido avance a través de amplias zonas del territorio sirio añade un nuevo elemento de preocupación. Esta preocupación no solo obedece a sus graves repercusiones en la población civil de Siria, sino también a su rápida propagación en la mayor parte del Oriente Medio, África Septentrional y más allá. Hay que detener a esos terroristas y, en última instancia, derrotarlos.

Es muy lamentable que las partes en el conflicto sirio sigan insistiendo en una solución militar, sin comprometerse a una solución pacífica con miras a alcanzar una solución política inclusiva, que hemos estado propugnando desde hace algún tiempo. Reviste suma importancia que la comunidad internacional siga ejerciendo presión instando a todas las partes interesadas a que sean plenamente conscientes de la magnitud de esta crisis humanitaria y garanticen que se permita a los organismos de socorro prestar la asistencia que necesitan los civiles.

Con aproximadamente 12 millones de personas que carecen de asistencia humanitaria básica, la protección de los civiles es una prioridad absoluta. Cuidar y evacuar a los heridos y garantizar alimentos, agua, saneamiento e higiene, atención sanitaria y vivienda son algunas de las tareas más básicas y urgentes, y debe permitirse que los organismos humanitarios las lleven a cabo sin injerencia ni obstrucción. De hecho, es difícil imaginar que más de 3 millones de ciudadanos sirios se vieron obligados a convertirse en refugiados en países vecinos. Esos países, sobre todo el Líbano, se están acercando a un punto de saturación peligroso, con más de 1 millón de refugiados que necesitan vivienda y enfrentan otras necesidades básicas. La situación es igualmente precaria en el Iraq, Jordania y Turquía, y los gobiernos están cada vez en peores condiciones de responder a las necesidades básicas, como la atención sanitaria, de tantos refugiados. Angola promete su solidaridad a los países vecinos de Siria. Aguardamos con interés el éxito de la tercera conferencia internacional de donantes, que se celebrará en Kuwait.

Para concluir, sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), deseo reiterar el firme compromiso de Angola de ayudar a encontrar una solución política a este conflicto. Encomiamos la labor que ha venido realizando el Sr. Staffan de Mistura, Enviado Especial del Secretario General para Siria, y alentamos sus esfuerzos por tender puentes entre los adversarios. También alentamos las iniciativas diplomáticas que se han puesto en práctica, incluidas las de Moscú y El Cairo, que buscan la reanudación del diálogo político entre las partes en conflicto.

El Presidente (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Agradezco a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, sus exposiciones informativas.

El conflicto sirio pronto entrará en su quinto año. Este prolongado conflicto ha devastado a la antigua y hermosa nación siria, ha traumatizado a su pueblo, propagado el terrorismo, y puesto enormes presiones económicas y sociales sobre los países vecinos de Siria. En esta grave situación, las partes en Siria, la comunidad internacional, las Naciones Unidas y los organismos humanitarios se ven obligados a enfrentar riesgos terribles y a superar grandes dificultades para prestar asistencia

humanitaria en ese país y en sus naciones vecinas. Han contribuido de manera significativa a aliviar la crisis humanitaria. China aprecia en gran medida su labor.

Mientras tanto, los esfuerzos humanitarios en Siria enfrentan múltiples desafíos, incluido el conflicto en curso, el terrorismo desenfrenado, el bloqueo de los canales de comunicación, y las graves carencias financieras. Si esperamos que se apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y que la situación humanitaria en Siria mejore de manera sustancial, las partes deben asumir en la próxima etapa las responsabilidades que les corresponde, obedeciendo a su propio sentido común de humanidad, fortalecer su coordinación y centrarse en lo siguiente aspectos.

En primer lugar, debemos promover enérgicamente el proceso político para resolver el problema sirio. Esa es la única manera de restaurar la paz y la estabilidad en Siria y de mejorar la situación humanitaria. China aprecia y apoya los esfuerzos mediadores del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, por impulsar la iniciativa que busca congelar el conflicto. También apoyamos los esfuerzos de Rusia y Egipto encaminados a promover el proceso político. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, en particular, deben apoyar los esfuerzos de mediación política de las partes pertinentes e instar al Gobierno sirio y a la oposición a encontrar una solución lo más pronto posible, que sea apropiada a las condiciones nacionales y convenga a los intereses de todas las partes.

En segundo lugar, las partes en Siria, la comunidad internacional, las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios deben aplicar plenamente y de forma general las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). El Gobierno sirio debe asumir la responsabilidad primordial de proteger a los civiles. Junto con el Gobierno de Siria la oposición siria debe tomar medidas para proteger a los civiles y apoyar los esfuerzos para la prestación de asistencia internacional humanitaria, y organizaciones como las Naciones Unidas deben seguir los principios rectores de esa Organización para la asistencia humanitaria y deben fortalecer la comunicación con el Gobierno sirio a fin de procurar su cooperación y apoyo. La comunidad internacional debe prestar una asistencia constructiva en base al respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial, y debe evitar la politización de las cuestiones humanitarias, así como la militarización de la asistencia humanitaria.

En tercer lugar, debe prestarse más atención a la exacerbación por los terroristas de la situación humanitaria. Las organizaciones terroristas dentro de Siria matan de manera brutal a civiles, lo que empeora la crisis humanitaria y socava los esfuerzos humanitarios. Ello se ha convertido en la principal causa del deterioro de la situación humanitaria en Siria. China se opone firmemente al terrorismo en todas sus manifestaciones y condena todo tipo de violencia contra los civiles inocentes. La comunidad internacional debe cumplir plenamente las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015), para detener y combatir el terrorismo. En ese sentido, la colaboración para enfrentar el terrorismo y prestar asistencia humanitaria debe estar bien equilibrada y debemos elaborar una estrategia global para asegurarnos de que nuestros objetivos sean comunes y se fortalezcan mutuamente, así como que ningún civil se vea perjudicado.

En cuarto lugar, la comunidad internacional debe fortalecer su apoyo a los esfuerzos de asistencia humanitaria que realizan las Naciones Unidas. China aprecia el hecho de que Kuwait y las Naciones Unidas organicen de manera conjunta una conferencia de donantes. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya de manera activa al plan de 2015 de respuesta estratégica de las Naciones Unidas para Siria, y a los programas de refugiados y reconstrucción regionales, a fin solucionar el problema de la escasez de fondos y aliviar la presión que tienen sobre sí los países vecinos de Siria debido al problema de los refugiados.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme saludar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios. Les agradezco sus exposiciones informativas sobre la situación humanitaria en mi país, Siria. También deseo agradecer a la Presidencia la publicación de la declaración de la Presidencia (SC/11799) de esta mañana, en la que se condena el hecho de que los terroristas de Estado Islámico del Iraq y Siria (ISIS) hayan secuestrado a más de 100 cristianos asirios de sus aldeas en la provincia de Al-Hasakeh. También deseo dar las gracias a todos los oradores que mostraron su solidaridad ante tragedia humanitaria que sufre una gran parte de la población siria como consecuencia de la persistencia de la crisis. Deseo comenzar con algunos comentarios preliminares.

Hace un año el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2139 (2014), en la que se condena la destrucción

del patrimonio cultural en el Iraq y Siria por el ISIS y el Frente Al-Nusra. Considerando que algunos Estados Miembros no son serios en cuanto enfrentar al ISIS y el Frente Al-Nusra, según lo previsto en esta resolución, los terroristas del ISIS demolieron hoy el Museo de Mosul y, hace unas semanas, vendieron 100 piezas del patrimonio cultural en una subasta en Londres.

A pesar de todo eso, aún escuchamos a algunos oradores ignorar los errores en las políticas de sus gobiernos respecto a mi país. Insisten en chantajear a la población siria y a la opinión de la comunidad internacional, repitiendo una u otra vez, como escuchamos hace solo unos minutos, que mientras el Presidente Al-Assad esté en el poder, el ISIS y el Frente Al-Nusra seguirán fuertes. Esa es una afirmación muy grave, que pone al descubierto la identidad de quienes están apoyando al ISIS y al Frente Al-Nusra en Siria, el Iraq, Egipto, Libia y el Líbano. También demuestra porque organizaciones terroristas como el ISIS y el Frente Al-Nusra aún están en la región, e ilustra el hecho de que, en realidad no las están combatiendo.

También escuché a un colega decir que nuestra fuerza aérea está atacando a los terroristas con lo que llaman bombas de barril. Independientemente del hecho de que no existe nada llamado bomba de barril en la terminología militar, vale la pena señalar que la fuerza aérea de ese colega ha estado atacando a los terroristas con misiles de crucero, bombas inteligentes y otras armas altamente destructivas. ¿Por qué su país puede atacar a los terroristas en el territorio de otros países mientras nuestra fuerza aérea nos puede atacar a esos mismos terroristas en nuestro propio territorio? ¿Por qué es que un terrorista que atacamos en nuestra tierra se convierte en un civil inocente sobre el que estamos dejando caer bombas de barril?

Ha transcurrido un año desde que se aprobó la resolución 2139 (2014) y más de siete meses desde la aprobación de la resolución 2165 (2014), durante los cuales se ha tratado de hacer frente a la situación humanitaria en Siria. No obstante, la situación humanitaria sigue deteriorándose en algunas regiones, lo que genera la pregunta "¿Por qué?". Para responder a este interrogante necesitamos efectuar con seriedad una evaluación sobre la forma en que hemos estado tratando de abordar esta importante cuestión humanitaria. También tenemos que definir las normas que deben regir nuestros mecanismos de trabajo a fin de contribuir debidamente a aliviar el sufrimiento humanitario de la población siria. Para ello, tenemos que empezar diagnosticando las causas profundas del problema. En segundo lugar, es necesario que determinemos los objetivos que pretendemos alcanzar. En tercer lugar, debemos adoptar los fundamentos jurídicos sobre la base de los cuales trabajaremos. En cuarto lugar, y por último, tenemos que establecer los mecanismos que rijan nuestra labor. Quisiera detallar cada uno de estos aspectos por separado.

Ante todo, permítaseme encarar la manera de diagnosticar las causas profundas. Es hora de que algunas de las partes, después de un largo período de negación, reconozcan que la causa original de la crisis humanitaria en varias zonas de Siria es el resultado de la expansión del terrorismo con el apoyo de fuerzas extranjeras. Si analizamos la crisis humanitaria de forma objetiva, puede comprobarse que la crisis, incluida la crisis de los refugiados y las personas desplazadas, ha surgido solo en las zonas controladas por los grupos terroristas armados. El mejor ejemplo de esto es lo que ocurrió en la ciudad de Alepo, que mantuvo su estabilidad y prosperidad durante más de un año y medio después del inicio de la crisis, sin ningún problema, hasta que algunos países decidieron pedir a sus grupos terroristas, que son de índole multinacional y transfronteriza, que ingresaran en esa ciudad y tomaran a civiles como escudos humanos.

Tenemos que aceptar que cualquier medida será insuficiente para aliviar el sufrimiento humano de los sirios necesitados mientras no se cumplan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2014), en colaboración y coordinación con el Gobierno sirio. En otras palabras, tenemos que poner fin a las prácticas de la alianza terrorista turco-qatarí-israelí-saudita que apoya, financia y arma al ISIS, al Frente Al-Nusra, al Ejército Sirio Libre y a los otros grupos terroristas que se adhieren a la ideología y las prácticas de Al-Qaida.

Esto fue reafirmado recientemente por el General estadounidense Wesley Clark, ex Comandante Supremo de la OTAN, cuando dijo que el ISIS fue producto de la financiación de los amigos cercanos y aliados de los Estados Unidos. No podemos hablar del mejoramiento de la situación humanitaria mientras todavía se suministran armas y capacitación a los terroristas bajo el lema de "la oposición moderada". El ex-Embajador de los Estados Unidos en Siria reconoció últimamente que la denominada oposición moderada colabora con el Frente Al-Nusra y lo defiende.

En segundo lugar, debemos determinar el objetivo que tratamos de lograr. Aquí tenemos que responder las siguientes preguntas: ¿Es el objetivo mejorar la situación humanitaria en Siria o es para algunos explotar el

sufrimiento del pueblo sirio como un medio de presionar al Gobierno de Siria? Si estamos de acuerdo en que el objetivo es, en efecto, mejorar la situación humanitaria, tenemos que hacer lo siguiente. Primero, deberíamos encarar el fenómeno del terrorismo como expliqué antes. Segundo, es necesario levantar de inmediato las medidas obligatorias unilaterales que algunos países — que afirman defender al pueblo sirio, incluidos algunos miembros del Consejo de Seguridad— han impuesto contra el pueblo sirio. Quisiera destacar que la Unión Europea, por ejemplo, ha impuesto sanciones por las que se prohíbe el suministro de combustible a las aeronaves civiles, así como sanciones contra los Ministros encargados del socorro, la electricidad y la reconciliación nacional. Tercero, debemos abstenernos de politizar los asuntos humanitarios en Siria, incluso en los informes presentados por la Secretaría.

Hemos transmitido al Consejo las observaciones del Gobierno sirio en el informe que es objeto de examen, pero quisiera dar solo dos ejemplos de dicha politización. El primer ejemplo está relacionado con las acusaciones de que el Gobierno sirio está sitiando algunas regiones y que impide el acceso de la asistencia humanitaria a esas regiones. Quisiera preguntar lo siguiente: ¿cómo se puede decir que esas zonas están sitiadas mientras todavía llegan a esas regiones municiones provenientes de países que respaldan a terroristas? Esas armas después se utilizan para lanzar ataques indiscriminados con misiles y cometer atentados suicidas en Damasco, Alepo, Homs, Deraa y en otros lugares, los que, el 22 de febrero, cobraron la vida de 17.186 civiles sirios, incluidos 1.867 niños.

Algunos de los autores del informe han concebido una nueva denominación para describir a los grupos terroristas. Los han estado denominando la "oposición siria armada", aunque todos sabemos que la oposición en cualquier país no puede ser otra cosa que una oposición política pacífica. En lo que respecta a los grupos que portan armas sin la autoridad del Estado, que reclutan a miles de combatientes terroristas extranjeros y destruyen, asesinan y causan estragos, estos solo pueden ser llamados grupos terroristas, según la propia definición del Consejo de Seguridad en este sentido.

Quisiera mencionar que hay mucho más que 212.000 personas sitiadas en Siria. La cifra correcta es 23 millones de sirios. Unos 23 millones de sirios están sitiados por los países que apoyan el terrorismo e imponen sanciones contra el pueblo sirio.

El segundo ejemplo se refiere a acusaciones de que se utilizan bombas de barril y se procura retratar al Gobierno sirio como un elemento maléfico. El ejército sirio está luchando contra el terrorismo y protegiendo a los civiles en consonancia con el derecho internacional mientras tiene sumo cuidado de respetar la vida de los civiles que viven en las regiones bajo amenaza terrorista. Nuestro ejército está plenamente comprometido con la seguridad de esos civiles, lo cual nos ha impedido en muchos casos erradicar a esos terroristas.

En tercer lugar, es necesario que definamos los fundamentos jurídicos sobre la base de los cuales se presta la asistencia humanitaria. Aquí tenemos que estar de acuerdo en que es necesario trabajar de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia humanitaria en situaciones de emergencia, así como en consonancia con la resolución 182/46 de la Asamblea General, en especial con respecto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

En cuarto lugar, me referiré a los mecanismos que rigen nuestros métodos de trabajo. Dadas las deficiencias en la prestación de asistencia humanitaria, debemos aplicar las siguientes medidas a fin de evitar dichas deficiencias en el futuro. Primero, tenemos que fortalecer la coordinación y la colaboración con el Gobierno de Siria con miras a garantizar el acceso de la asistencia humanitaria a los que verdaderamente la necesitan, es decir los civiles en las distintas regiones de Siria, sin discriminación. Debemos asegurarnos de que la asistencia humanitaria no caiga en manos de grupos terroristas. Sabemos que a principios de este mes el ISIS incautó la asistencia enviada por el Programa Mundial de Alimentos a través de Turquía.

Por otra parte, tenemos que asegurarnos de que la asistencia humanitaria se proporcione dentro del territorio sirio. Si bien se suministró asistencia en el territorio sirio a aproximadamente 3,4 millones de beneficiarios tan solo en enero de 2015 gracias a los esfuerzos y la colaboración del Gobierno sirio y de miles de voluntarios de la Media Luna Roja, hemos observado el limitado número de beneficiarios de la asistencia canalizada a través de las fronteras, la que llegó a solo el 5%. Esto demuestra que las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y la aplicación de las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014) no fueron eficaces. Por otra parte, algunos han insistido en enviar asistencia humanitaria a través de las fronteras para aplicar una agenda oculta y lograr sus objetivos a través de los llamados corredores humanitarios, bien conscientes de que Turquía y Arabia Saudita explotan esas resoluciones para enviar armas a los terroristas desde Turquía o Jordania a través de los mismos corredores utilizados por las Naciones Unidas.

En tercer lugar, hay una gran carencia de financiación. En momentos en que el Gobierno de Siria es responsable de prestar la mayoría de la asistencia humanitaria que se distribuye en el país, el plan humanitario se financió solo al 48% en 2014, mientras que la financiación para los ataques terroristas en Siria alcanzó el 100% o más, gracias a las generosas contribuciones de Qatar, Turquía y la Arabia Saudita.

Aprovecho la oportunidad que nos ofrece la presencia del Sr. Guterres hoy aquí para examinar la cuestión de los refugiados sirios. Ya he dicho que los crímenes cometidos por los grupos terroristas armados han obligado a los sirios a abandonar sus hogares en algunas regiones y convertirse en personas internamente desplazadas o refugiadas en campamentos en los países vecinos, donde son utilizados para ejercer presión política y justificar la intervención como pretexto para pedir asistencia financiera. Para echarle más leña al fuego, algunos de esos campamentos se han utilizado para entrenar a terroristas y reclutar niños que posteriormente serán enviados a Siria, tal como se confirma en varios informes internacionales. Si el Consejo de Seguridad realmente desea ayudar a los refugiados sirios, primero tiene que ayudarlos a regresar a Siria, en cooperación con el Gobierno de Siria, que ha reiterado en muchas ocasiones su disposición de satisfacer todas sus necesidades básicas, incluido el techo, hasta que puedan regresar a sus hogares de donde huyeron.

Para concluir, reitero que la crisis siria puede resolverse únicamente mediante una solución política pacífica basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La solución debería también basarse en un diálogo entre los sirios, bajo el liderazgo exclusivamente sirio y libre de todas las formas de injerencia extranjera en nuestros asuntos internos. Agradecemos a todos los que ayudan a aliviar el sufrimiento humanitario de nuestra población con integridad y sin agendas políticas ocultas ni manipulación de la situación grave.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Cuatro años lleva ya el conflicto en Siria y la comunidad internacional sigue sin poder detener el derramamiento de sangre ni el caos en un país con una de las sociedades más antiguas y una de las civilizaciones más ricas de nuestro planeta. Ese ciclo trágico de violencia ha dejado más de 200.000 personas muertas, muchas más heridas, 6,5 millones de personas internamente desplazadas, si no más, y más de 3 millones de refugiados en países vecinos, sin mencionar la magnitud de la destrucción física.

Durante cuatro años, el Consejo, órgano al que en la Carta de las Naciones Unidas se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no ha facilitado la consecución de una solución política que ponga fin al prolongado conflicto. Al no asumir su función, el Consejo de Seguridad no ha cumplido con su misión y, de hecho, le ha fallado a Siria, pero también le ha fallado a sus vecinos y ha permitido un aumento peligroso de la inestabilidad regional, situación que queda bien ilustrada por el hecho de que el conflicto ha producido una crisis humanitaria enorme y una de las más grandes olas de desplazamiento humano desde la Segunda Guerra Mundial. Ello ha llevado a las sociedades, a las economías y a la infraestructura de los países vecinos al límite, sin mencionar el efecto negativo que ha tenido en el entorno de seguridad en toda la región y fuera de ella. Como los miembros saben, el terrorismo, el fanatismo y el sectarismo aumentan, amenazando la estabilidad de los países vecinos y la paz y la seguridad internacionales.

El Líbano hoy acoge a más de 1,1 millón de refugiados sirios y 350.000 refugiados palestinos registrados, incluidos 45.000 refugiados palestinos de Siria. Ello representa alrededor de un tercio de la población total de mi país. El Líbano es el país más pequeño de la región en cuanto a tamaño geográfico y población, pero alberga el mayor número de refugiados. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Líbano es el país que alberga el número más alto de refugiados *per capita*. Ocupa el segundo lugar en el número total de refugiados, después solo del Pakistán, cuyo tamaño geográfico y población son un aproximado de 80 y 50 veces respectivamente el de mi país.

El efecto económico de la crisis siria en el Líbano ha sido considerable. Según el estimado del Banco Mundial, el total de pérdida para la economía del Líbano como resultado de la crisis es de alrededor de 7.500 millones de dólares, y eso fue en el verano de 2013. El total de pérdida económica hoy casi duplica ese monto. El 86% de los refugiados sirios viven en comunidades locales, en regiones que albergan al 68% de los libaneses más pobres. La pobreza en el país ha aumentado en un 61%, los niveles de desempleo del Líbano se han duplicado, el crecimiento económico se ha paralizado, y la infraestructura nacional para la educación, la salud, la energía y el agua supera los límites de su capacidad. En respuesta al desafío cada vez mayor de

la crisis de refugiados, mi Gobierno, en coordinación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros asociados, aprobó en diciembre de 2014 el plan de respuesta libanés a la crisis 2015-2016, con un costo estimado de 2.100 millones de dólares.

Permítaseme reiterar algo que hemos repetido en varias ocasiones anteriores. El Líbano no puede por sí solo hacer frente a los derechos y las necesidades humanitarias de los refugiados sirios en su territorio y, por lo tanto, sigue pidiendo que se comparta realmente la carga y se brinde mayor asistencia a las comunidades receptoras por mediación de canales oficiales de prestación de asistencia.

Bajo el sabio liderazgo del Sr. Guterres, la Sra. Amos y la Sra. Kang, los organismos de las Naciones Unidas han realizado una excelente labor para aliviar el sufrimiento de los refugiados. Una vez más, quisiera encomiar su labor y la de todos los miembros de sus respectivos equipos. La comunidad internacional ha demostrado también una enorme generosidad en respuesta a la crisis humanitaria. En particular, Kuwait merece ser encomiado por seguir celebrando las conferencias de donantes. Sin embargo, es necesario aún hacer más, en realidad, mucho más. De hecho, únicamente se cumplió el 52% de los 1.700 millones de dólares que se consideran necesarios según el plan de respuesta regional para el Líbano en 2014.

Es de suma urgencia que la comunidad internacional aumente su apoyo humanitario a los refugiados sirios y a sus comunidades receptoras en los países vecinos. Sin embargo, más importante aún, sigue siendo necesario que el Consejo cumpla con sus funciones para ayudar a que se logre una solución política al conflicto sirio. La realidad es que, más allá de la responsabilidad del Consejo de Seguridad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, lo que está en juego es nuestra humanidad.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General Kang y al Alto Comisionado Guterres por sus exposiciones informativas. Turquía aprecia la labor incansable de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para aliviar el sufrimiento de los millones de desplazados sirios, así como la labor que realizan en su defensa.

Quisiera presentar al Consejo de Seguridad información sobre lo que ha estado haciendo Turquía en respuesta a la crisis de Siria. Las operaciones humanitarias del Gobierno turco se llevan a cabo en tres vías. En primer lugar, mantenemos una política de fronteras abiertas y cumplimos con el principio de no devolución. Más de 1,6 millones de sirios viven ahora en Turquía. Hay más de 239.000 sirios inscritos en los 25 lugares de acogida. Todas sus necesidades, como la alimentación, el abastecimiento de artículos no alimentarios, servicios de salud y educación, así como asistencia psicológica, capacitación profesional y actividades sociales, las proporciona el Gobierno turco.

En segundo lugar, para prestar asistencia a los sirios que viven en distintas aldeas fuera de los lugares de acogida, estamos tomando medidas para proporcionarles servicios básicos, incluida atención sanitaria gratuita. En este sentido, como reflejo de nuestro firme compromiso con los valores y principios humanitarios, en abril de 2014 se promulgó la ley de protección de los extranjeros y protección internacional. Además, el 22 de octubre de 2014 entró en vigor el reglamento de protección temporal para los sirios.

La tercera vía se relaciona con el abastecimiento de artículos de socorro humanitario a las zonas del norte de Siria. Turquía ha seguido garantizando que el socorro humanitario llegue a las zonas del norte del país a través del punto cero fronterizo, de conformidad con sus obligaciones y en apoyo de la campaña de las Naciones Unidas. El valor total de la asistencia que llega a Siria mediante este tipo de operación alcanza los 365 millones de dólares.

Por último, como se ha señalado varias veces en los informes mensuales del Secretario General, Turquía también ha cooperado estrechamente con las Naciones Unidas para facilitar las operaciones humanitarias transfronterizas de la Organización a fin de que lleguen a la zona septentrional de Siria.

Como se indica en la resolución 2191 (2014) y en varios informes mensuales al Consejo, las necesidades humanitarias en Siria siguen siendo ingentes, y se necesita hacer mucho más, en particular en cuanto al aumento de la asistencia humanitaria a través de las fronteras y las líneas del conflicto. Turquía seguirá comprometida a continuar con sus aportaciones. Sin embargo, también necesitamos recibir asistencia mediante el reparto de la responsabilidad. La carga financiera que pesa sobre el Gobierno es actualmente de 6.000 millones de dólares, mientras que el total de aportaciones que hemos recibido bilateralmente y multilateralmente llega a 300 millones de dólares hasta la fecha.

Tengo que destacar que la situación actual no es sostenible, ni para Turquía ni para cualquier otro país de la región. Los países vecinos de Siria, incluida Turquía, hasta el momento han asumido una injusta distribución de la responsabilidad humanitaria de la crisis en Siria. No deberían ser abandonados a la hora de abordar esta tragedia humanitaria, que requiere una auténtica asociación entre todos los miembros de la comunidad internacional. Esta asociación debe abordar las necesidades de los sirios que se han visto obligados a desplazarse, la consolidación de la resiliencia de las comunidades receptoras y el aumento de los esfuerzos de reasentamiento; al mismo tiempo debe tener en cuenta las futuras necesidades de recursos humanos de la sociedad siria para el desarrollo sostenible y la situación en Siria después del conflicto.

Nos preocupa enormemente el deterioro continuo de la situación en Siria y sentimos cada vez más el desgaste que causa la actual situación de caos. La inestabilidad en la región —y en especial la organización terrorista Daesh— representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En esta ocasión, permítaseme expresar nuestra firme condena del reciente rapto de cristianos sirios, así como de los actos bárbaros perpetrados por Daesh.

En este sentido, la comunidad internacional requiere una estrategia amplia y coordinada con pilares políticos, de seguridad y humanitarios. La comunidad internacional debe atender la crisis en Siria de manera prioritaria y abordar las causas profundas del conflicto, a fin de facilitar una transición política auténtica sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) mediante el establecimiento de un órgano rector de transición con la autoridad de ejercer el pleno poder ejecutivo. El 15 de marzo se cumplirá el quinto año de la crisis. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional actúe.

Me abstendré de ocupar el valioso tiempo de los miembros del Consejo respondiendo a algunas acusaciones y declaraciones que se han hecho sobre nosotros. Como lo hemos hecho en el pasado, seguiremos apoyando al pueblo sirio en estos tiempos difíciles.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.